



CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO-PERSONAL

**ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y
RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020**

**Trabajo de Titulación previo la obtención del título de Tecnóloga en
Administración de Recursos Humanos Personal**

AUTOR: GUISELLA YOMARA RAMÓN RAMÓN

TUTOR: Ing. Guido Franco

Quito, abril 2020

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **Guissella Yomara Ramón Ramòn**, declaro bajo juramento que la investigación es absolutamente original, auténtica, es de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas, resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Guissella Yomara Ramón Ramòn

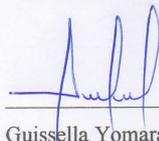
C.C: 1752394047

LICENCIA NO COMERCIAL

LICENCIA DE USO NO COMERCIAL

Yo, **Guissella Yomara Ramón Ramón** portador de la cédula de ciudadanía signada con el No. **1752394047** de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (INGENIOS) que dice: “En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos. Sin perjuicio de los derechos reconocidos en el párrafo precedente, el establecimiento podrá realizar un uso comercial de la obra previa autorización a los titulares y notificación a los autores en caso de que se traten de distintas personas. En cuyo caso corresponderá a los autores un porcentaje no inferior al cuarenta por ciento de los beneficios económicos resultantes de esta explotación. El mismo beneficio se aplicará a los autores que hayan transferido sus derechos a instituciones de educación superior o centros educativos.”, otorgo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del proyecto denominado **Elaborar un Plan de Capacitaciones de Salud y Seguridad ocupacional con el objetivo de prevenir accidentes y riesgos laborales en el área de la dirección nacional de talento humano del ministerio de educación en el distrito metropolitano de quito 2019-2020**

con fines académicos al Instituto Tecnológico Superior Cordillera.



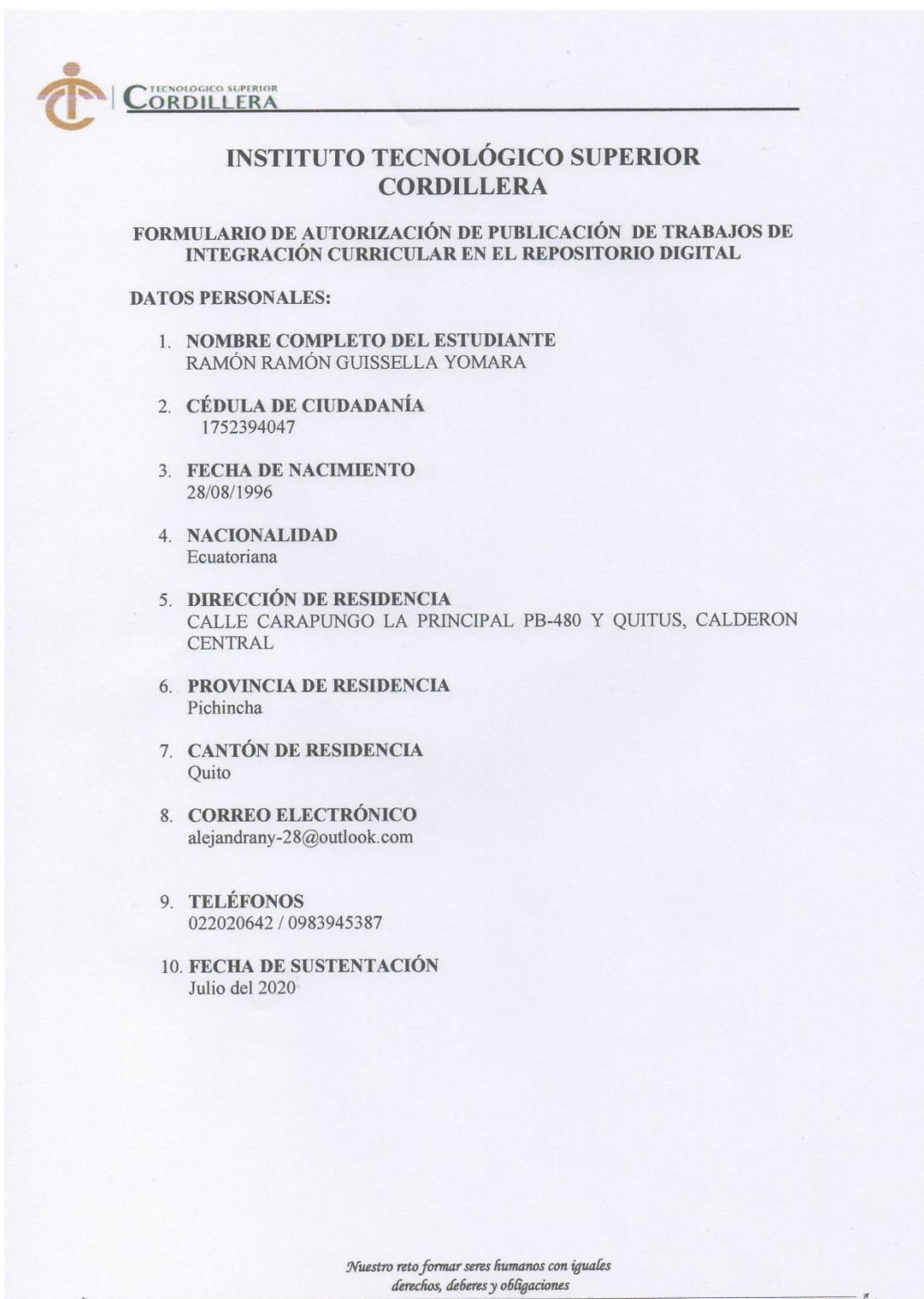
Guissella Yomara Ramón Ramón

C.C:1752394047

Quito, 18/03/2020

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN



 **TECNOLÓGICO SUPERIOR
CORDILLERA**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
CORDILLERA**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR EN EL REPOSITORIO DIGITAL**

DATOS PERSONALES:

- NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE**
RAMÓN RAMÓN GUISELLA YOMARA
- CÉDULA DE CIUDADANÍA**
1752394047
- FECHA DE NACIMIENTO**
28/08/1996
- NACIONALIDAD**
Ecuatoriana
- DIRECCIÓN DE RESIDENCIA**
CALLE CARAPUNGO LA PRINCIPAL PB-480 Y QUITUS, CALDERON
CENTRAL
- PROVINCIA DE RESIDENCIA**
Pichincha
- CANTÓN DE RESIDENCIA**
Quito
- CORREO ELECTRÓNICO**
alejandrany-28@outlook.com
- TELÉFONOS**
022020642 / 0983945387
- FECHA DE SUSTENTACIÓN**
Julio del 2020

*Nuestro reto formar seres humanos con iguales
derechos, deberes y obligaciones*



TECNOLOGICO SUPERIOR
CORDILLERA

TEMA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020

EN CASO DE HABER REALIZADO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

ESCRIBA LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

**COMPLETE Y AÑADA SU FIRMA DIGITAL A CONTINUACIÓN
TIPO DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I+D+i

INCUBADORA EMPRESARIAL

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Yo, Ramón Ramón Guissella Yomara portador de la cédula de identidad N°1752394047, autorizo al Instituto Tecnológico Superior Cordillera la publicación del Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital.


FIRMA DEL ALUMNO

ENTIDAD QUE AUSPICIO EL TRABAJO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

TELÉFONO Y/O CELULAR EMPRESA: _____

**Ing. William Patricio Parra López
ADMINISTRADOR DE BIBLIOTECA CENTRAL**

*Nuestro reto formar seres humanos con iguales
derechos, deberes y obligaciones*

AGRADECIMIENTO

Como prioridad en mi vida agradezco a Dios quien fue el pilar fundamental en todo este proceso y a mis padres y hermano quienes fueron el apoyo principal para que pueda llegar hasta esta esta etapa de mi vida y la razón por el cual me inspiraron a nunca rendirme es por esa razón que realización de este proyecto es para ellos. Por otra parte, agradezco al Instituto Tecnológico Cordillera quien me facilito las herramientas necesarias para cumplir con lo establecido y de esa manera efectuar a cabalidad con todos los lineamientos. Por último agradezco a mi tutor Ingeniero Guido Franco quien me oriento en el proceso de la elaboración de cada capítulo y de esa manera culminar mi proyecto con satisfacción.

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico primero a Dios quien ha sido el pilar fundamental en todo este hermoso proceso desde el día cero que empecé a estudiar hasta el día que realicé mi tesis siendo mi guía y acompañante en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas. A mis padres que fueron mi apoyo incondicional, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron. Amigos y otros familiares más cercanos a mi vida quienes fueron un apoyo moral quienes me brindaron su apoyo cuando lo necesitaba. Agradezco también a mi tutor Ing. Guido Franco quien pudo guiarme y orientarme con sus conocimientos en la elaboración de mis tesis. Al lector quien me guio con su experiencia y sus consejos sobre la culminación del proyecto. Y por último agradezco a los docentes y a la institución en general quienes me brindaron su apoyo y me motivaron a desarrollarme como persona profesional y en la vida personal.

ÍNDICE GENERAL

Tabla de contenido

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	II
LICENCIA NO COMERCIAL	III
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	IV
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA	VII
ÍNDICE GENERAL.....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIII
ÍNDICE DE FIGURAS	XV
ÍNDICE DE ANEXOS	XVIII
RESUMEN EJECUTIVO	XIX
ABSTRACT	XX
CAPÍTULO I	1
1. ANTECEDENTES.....	1
1.01 CONTEXTO	1
1.01.01 MACRO.....	2
1.01.02 MESO	4
1.01.03 MICRO.....	8
1.01 JUSTIFICACIÓN	12
1.01 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL.....	14

1.03.01 ANÁLISIS DE LA MATRIZ	14
CAPÍTULO II	16
2. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	16
MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	17
2.02 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INVOLUCRADOS	20
CAPÍTULO III	24
3. ÁRBOL DE PROBLEMAS	24
3.01 CONCEPTUALIZACIÓN.....	25
3.02 ÁRBOL DE OBJETIVOS	26
3.02.01 CONCEPTUALIZACIÓN.....	27
CAPÍTULO IV	28
4.01 MATRIZ DE ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	28
4.01.01 CONCEPTUALIZACIÓN.....	29
4.02 MATRIZ DE ANÁLISIS DE IMPACTO DE LOS OBJETIVOS	32
4.02.01 CONCEPTUALIZACIÓN.....	36
4.03.01 CONCEPTUALIZACIÓN.....	41
4.04 MATRIZ DE MARCO LÓGICO (MML)	42
4.04.01 CONCEPTUALIZACIÓN.....	45
CAPÍTULO V	47
PROPUESTA	47
5.01 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	47

5.01 JUSTIFICACIÓN	48
3.1.1 DESCRIPCIÓN	49
3.01.02. SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	49
3.01.03. IMPORTANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	49
3.01.04 PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL	50
3.01.05 ACCIDENTE DE TRABAJO	51
3.01.06 ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	51
3.01.07 RIESGO	52
PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	52
3.01.08 CLASIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	53
3.01.09 FASES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	55
TÉCNICAS DE PREVENCIÓN.....	56
SILLA DE TRABAJO	58
ESPACIO RESERVADO PARA LAS PIERNAS	59
MESAS DE TRABAJO	61
APOYAPIÉS.....	61
COLORES DE SEGURIDAD.....	62
PROPÓSITO DE LOS COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD	62
SIGNIFICADO GENERAL DE FIGURAS GEOMÉTRICAS Y COLORES DE SEGURIDAD	63
TIPOS DE SEÑALIZACIÓN	63
QUE ES UN PLAN DE CAPACITACIÓN.....	64
PIRÁMIDE DE ACCIDENTABILIDAD	65
ANÁLISIS.....	66

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN.....	66
EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	68
EL PUNTO DE VISTA LEGAL.....	69
CAPÍTULO I DE LAS DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES	70
CAPÍTULO III DEL ACCIDENTE DE TRABAJO	71
FASES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	72
METODOLOGÍA UTILIZADA.....	73
TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	73
TIPOS DE MÉTODOS	74
ANÁLISIS.....	91
ANÁLISIS GENERAL DE LA ENCUESTA.....	92
PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	93
PRESENTACIÓN.....	96
OBJETIVO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN.....	96
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	97
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	98
CAPACITACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN.....	98
REGLAS DE ORO	99
FUNDAMENTO	104
FEED BACK.....	105
CAPÍTULO VI.....	107
3.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	107

6.01 RECURSOS HUMANOS	107
6.01 PRESUPUESTO.....	108
6.01 CRONOGRAMA.....	110
CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO OCTUBRE-MARZO 2020	110
CAPÍTULO VII	115
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	115
7.01 CONCLUSIONES	115
7.02 RECOMENDACIONES.....	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	117
ANEXOS.....	119
INFORME URKUND.....	121
BITACORA DE CONTROL DEL PROYECTO	122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de los accidentes calificados según la región, provincia y año 2014-2016.....	7
Tabla 2. Matriz T.....	14
Tabla 3. Matriz de análisis de involucrados.....	17
Tabla 4: Matriz de Análisis de Alternativas.....	28
Tabla 5. Matriz de análisis de impacto de objetivos.....	32
Tabla 6. Matriz de Marco Logico (MML).....	42
Tabla 7. Significado general de figuras geométricas y colores de seguridad.....	63
Tabla 8. Señales de equipos de lucha contra incendios.....	64
Tabla 9: Pregunta N°1.¿Sabe usted si la empresa cuenta con la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional?.....	79
Tabla 10: Pregunta N°2.¿Sabe que son los riesgos laborales?.....	80
Tabla 11:Pregunta N°3.¿Sabe que es un accidente de trabajo?.....	81
Tabla 12:Pregunta N°4.¿Conoce usted qué tipo de accidentes existen?.....	82
Tabla 13:Pregunta N°5. ¿Conoce usted cuales son los factores de riesgo que se presentan en las instalaciones de la institución?.....	83
Tabla 14:Pregunta N°6. ¿Tiene conocimiento de cómo prevenir los accidentes laborales?.....	84
Tabla 15: Pregunta N°7. ¿Usted ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales por parte de la empresa?.....	85
Tabla 16:Pregunta N°8. ¿Conoce usted que es la ergonomía en la oficina?.....	86

Tabla 17:Pregunta N°9. ¿Cree usted que las enfermedades profesionales u ocupacionales son afecciones crónicas causadas directamente por el ejercicio de la profesión u ocupación y como resultado a la exposición a factores de riesgo, producirían una incapacidad laboral	87
Tabla 18:Pregunta N°10. ¿Cree usted que la Salud y Seguridad Ocupacional está enfocado en la eliminación de factores que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo?.	88
Tabla 19:Pregunta N°11. ¿Sabe o conoce usted sobre la seguridad en la oficina?.....	89
Tabla 20:Pregunta N°12. ¿Considera usted que un plan de prevención de riesgos laborales puede asociarse como una medida para anticiparse y minimizar los accidentes laborales?	90
Tabla 21:Pregunta N°13. ¿Considera que desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores mejorara la productividad en la organización?	91
Tabla 22: Conceptos e importancia sobre salud y seguridad ocupacional.....	100
Tabla 23:Ergonomía en la oficina	101
Tabla 24:Seguridad en la oficina.....	103
Tabla 25. Presupuesto	108
Tabla 26. Cronograma del desarrollo del proyecto	110

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Análisis Encuesta.....	79
Figura 2: Análisis Encuesta.....	80
Figura 3: Análisis Encuesta.....	81
Figura 4: Análisis Encuesta.....	82
Figura 5: Análisis Encuesta.....	83
Figura 6: Análisis Encuesta.....	84
Figura 7: Análisis Encuesta.....	85
Figura 8: Análisis Encuesta.....	86
Figura 9: Análisis Encuesta.....	87
Figura 10: Análisis Encuesta.....	88
Figura 11: Análisis Encuesta.....	89
Figura 12: Análisis Encuesta.....	90
Figura 13: Análisis Encuesta.....	91

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: Silla de trabajo	59
Grafico 2. Espacio reservado para las piernas.....	60
Grafico 3. Plano horizontal y Vertical	60
Grafico 4. Sillas de trabajo.....	61
Gráfico 5: Piramide de accidentabilidad	65
Gráfico 6: Política Nacional en el Trabajo.....	99

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapeo de Involucrados.....	16
Ilustración 2: Árbol de Problemas.....	24
Ilustración 3: Árbol de Problemas.....	26
Ilustración 4: Diagrama de estrategias	40
Ilustración 5. Encuesta	78
Ilustración 6: Seguridad Laboral.....	97
Ilustración 7: Salud Ocupacional	98
Ilustración 8: Video.....	99
Ilustración 9: Video.....	102
Ilustración 10: Formato de evaluación de la Capacitación	105

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Ministerio de Educación.....	119
Anexo 2: Sala Vip	119
Anexo 3: Sala Vip	120
Anexo 4:Planta Central	120
Anexo 5:Informe Final Urkund.....	121
Anexo 6:Bitacora de Control del Trabajo de Integración Curricular.....	123

RESUMEN EJECUTIVO

La salud y seguridad ocupacional es considerado como un tema amplio donde el proyecto que se realizara va directamente enfocado para los colaboradores del Ministerio de Educación ya que a través de un previo análisis sobre los riesgos y accidentes que suelen ocurrir en el área de Talento Humano por lo tanto se procede a realizar el Plan de Capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional con el objetivo de prevenir los riesgos y accidentes laborales, se determinó la problemática en cuestión de lo colaboradores siendo el alto índice de accidentes laborales en cual se considera que los daños o afecciones provocaría en la institución inestabilidad laboral provocando el incumplimiento de los objetivos y metas de la institución, siendo esta la razón por la cual se analiza cada una de estas dificultades y de esta manera se plantea nuevas estrategias para minimizar el alto índice de los accidentes y al mismo tiempo evitar los riesgos laborales que permitirá mejorar la inestabilidad de los empleados y al mismo tiempo se sientan seguros y protegidos por las leyes y derechos que los ampara y de esta manera proponer un método factible que evaluará costos para realizar la capacitación al personal en el área citada de la institución y además se podrá conocer cuál fue el beneficio después de la socialización realizada que aportara a mejorar las condiciones de su salud ocupacional.

ABSTRACT

Occupational health and safety is considered as a broad topic where the project to be carried out is directly focused on employees of the Ministry of Education, since through a previous analysis of the risks and accidents that usually occur in the area of Human Talent due to Therefore, the Training Plan on Occupational Health and Safety is carried out with the aim of preventing occupational risks and accidents, the problem in question of the collaborators was determined, being the high rate of occupational accidents in which it is considered that the damages or affections would cause job instability in the institution, causing non-compliance with the institution's objectives and goals, this being the reason why each of these difficulties is analyzed and thus new strategies are proposed to minimize the high rate of accidents and at the same time avoiding occupational risks that will improve the instability employees and at the same time they feel safe and protected by the laws and rights that protect them and in this way propose a feasible method that will evaluate costs to carry out training for personnel in the aforementioned area of the institution and also be able to know What was the benefit after the socialization carried out that contributed to improving the conditions of your occupational health.

CAPÍTULO I

1. Antecedentes

1.01 Contexto

Pensando en la seguridad y salud de los colaboradores el Ministerio de Trabajo entre sus principales normas plantea que las condiciones laborales deben favorecer al trabajador minimizando las enfermedades profesionales, las cuales están entendidas como obligaciones materiales y ambientales en cual se plantea la elaboración de un plan de capacitaciones en el cual estará enfocado a la seguridad ocupacional para las personas del área de Talento Humano del Ministerio de Educación el cual se presenta como una gran estrategia al momento de la evolución de riesgos que hacen frente a la protección a su equipo humano.

De esta manera se podrá encaminar un entorno laboral seguro y saludable el cual permitirá a la empresa identificar los riesgos y controlarlos, reduciendo la posibilidad de accidentes y poder optimizar el rendimiento general. Al establecer nuevos procedimientos en la materia de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual se orienta una adecuada preventiva la que fue emitida en junio del 2000 a través de la opinión 007.

Se considera una forma adecuada facultar parámetros los cuales puedan juzgar normas fundamentales sobre los riesgos y accidentes que con normalidad suele ocurrir en el trabajo, que será un vínculo importante para llegar a mantener leyes y

reglamentos los cuales estén ajustados a las situaciones especiales de los Países que estén enfocados en las actividades laborales.

1.01.01 Macro

Según la Constitución de la Organización Internacional de Trabajo constituye que los trabajadores deben estar resguardados contra enfermedades profesionales y los accidentes y riesgos laborales.

A través de estimaciones generales de la Organización Mundial, indica que cada año se registra millones de muertes que están directamente relacionadas con el trabajo, y otra parte esta direccionado a las enfermedades profesionales. Teniendo en cuenta el enorme sufrimiento que esto causa a los trabajadores y sus familias, dejando de parte todos los costos que genera para la empresa y para la sociedad en general.

Se considera que a finales del siglo se empezó a realizar estudios de las enfermedades laborales, desarrollando un proceso industrial que se emitió en Inglaterra incluyendo otros países que se llegó a evidenciar la presencia de los riesgos laborales que denotaba largas jornadas de trabajo por falta de mecanismos protectores, condiciones inadecuadas de iluminación y ventilación siendo factores principales que provocarían los accidentes laborales. (Pott, 1775, pág. 22)

Mediante un acuerdo sobre el cáncer profesional, siendo este un mecanismo dirigido a los establecimientos para la instauración de tácticas destinadas a prevenir los riesgos del cáncer

profesional provocados a la exposición de riesgos químicos y físicos presentes en las actividades laborales que se realizan a diario. Con la finalidad de que las empresas tomen conciencia sobre las medidas de protección especialmente para aquellos que laboran o están en contacto con sustancias cancerígenas las cuales deben tener cierta prohibición o deben estar reguladas al momento de manipular alguna de estas sustancias, por tales motivos las empresas deben estar conscientes que no pueden limitarse en los gastos en cuanto a la seguridad de sus trabajadores los cuales deben realizarse todos los exámenes médicos necesarios.

Para culminar se toma en cuenta una conciliación del medio ambiente del trabajo en que implanta que el trabajo debe estar libre de peligros de contaminación del aire, ruido o vibraciones. Por estas razones las empresas deberían aplicar medidas de prevención las que deben estar sujetas a las funciones que realice la empresa.

1.01.02 Meso

“De acuerdo con estimaciones de la OIT cada año alrededor de 317 millones de personas son víctimas de accidentes del trabajo en todo el mundo y 2,34 millones de personas mueren debido a accidentes o a enfermedades profesionales.” (organización internacional del trabajo , s.f.).

De este modo, la Organización Internacional del Trabajo junto a los países de América Latina y el Caribe determinan una normativa adecuada sobre la salud y seguridad ocupacional que promueva a realizar acciones de protección hacia los trabajadores y de elaborar programas de inspección sobre las normativas claves. Por lo tanto, todos los países deben considerar contar con los registros de los riesgos, accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Teniendo en cuenta que brindando una información adecuada podrá establecer prioridades y mejorar las estrategias de prevención. Sabiendo que los costos que implican enfermedades y accidentes afectaran directamente a la producción y el desempeño económico, los cuales generaran grandes gastos para la organización.

Un ejemplo notable de la división en muchos países en la que puede notarse en la misma organización Salud Ocupacional, donde los departamentos de Higiene y Seguridad están separados de los de Medicina del Trabajo. En la actualidad es considerado como una situación normal en América Latina. Por lo que mantiene un modelo medioambiental, por lo que se realizó un estudio y definió numerosas alteraciones de salud generando un lugar de trabajo incomodo, provocada por malas

posiciones por parte del trabajador y por lo tanto son quienes llevan la peor parte ya que en ocasiones reciben puestos de trabajo en pésimas condiciones o corren con mayor suerte y llegan a ocupar un ambiente de trabajo, siendo una motivación para realizar de la mejor manera sus actividades direccionadas.

La OIT considera que la prevención es la clave para reparar a lo referido a la salud y seguridad ocupacional ya que se ha planteado en lograr las nuevas estrategias y de esta manera evitar los accidentes y enfermedades laborales las cuales con reforzadas con el dialogo que se mantiene con el gobierno americano.

Es decir que en la región de las Américas existen grandes desafíos relacionados a la salud ocupacional, según las cifras indican que el 11,1 son de accidentes mortales por cada 100,00 trabajadores en la industria, 10,7 en la agricultura y los 6,9 servicios en general.

Actualmente en países como Uruguay desarrollan un proyecto llamado SafeYought@Work en el que destaca Fabio Bertranou sobre el tema de la salud y seguridad en el trabajo que ha llegado a tener una importante relevancia en el año en el que la OIT a través de un dictamen de la Comisión Mundial del Futuro del Trabajo propuso incorporar derechos primordiales del trabajo, los mismos que serán efectuados por el departamento de trabajo de los Estados Unidos quienes tienen como objetivo la seguridad de los trabajadores de los jóvenes de 15 a 24 años. A través de este proyecto se busca mejorar, la educación, la formación, el aumento de concientización y los conocimientos sobre riesgos y peligros que normalmente llegan a afrontar los jóvenes trabajadores.

América Latina desarrollo un avanzando estudio de la Salud Ocupacional de manera general es decir los programas diseñados para proporcionar a los grupos de trabajadores de industrias y manufactureros referentes al sector energético y de grandes empresas. Por otro lado, una gran cantidad de trabajadores de medianas y pequeñas empresas son los artesanos, trabajadores rurales y aquellos que no tienen alguna cobertura de seguridad ocupacional.

Un estudio realizado por la OMS en 1974, en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela confirmó la gravedad del problema en la región: “Las tasas de incidencia anual de accidentes en estos países varían del 21 al 34%” También se ha informado que en América Latina y el Caribe ocurren anualmente por lo menos 10 millones de accidentes laborales, con más de 50 000 casos mortales. (Montalvo, s.f., págs. 22-23)

A partir de la Ley 16.744 de 1968 se crea en Chile el seguro obligatorio contra riesgos de accidentes y enfermedades laborales esta ley tiene considerada como visionaria para la época ya que busca perfeccionar un sistema dando un énfasis en cuanto a la prevención según la asociación chilena en la que atribuye a un cuerpo legal sobre las tasas de accidentabilidad de un 25% en la década de los 70 y ahora en la actualidad se considera un 5% tal estructura ha planteado un sistema no solamente preparatorio sino que también preventivo siendo una herramienta importante para Chile ya que ha logrado un avance en materia de seguridad laboral en comparación de otros países que han tardado en darle la suficiente valor. (Arturo Cares, s.f.).

A raíz de algunos estudios que han realizado sobre la siniestralidad laboral en el país se ha podido evidenciar el incremento sobre las notificaciones de accidentes de trabajo, donde indica la tasa de incidencias por accidentes laborales del 381,2 en el 2010 y de 775,00 debido a la entrada de vigor de normas legales en cuanto se refiere a seguridad y salud ocupacional es por esto que estudios realizados pertenecen a notificaciones sin calificar.

Tabla 1. Distribución de los accidentes calificados según la región, provincia y año 2014-2016

	2014 (%)	2015 (%)	2016 (%)	%\Var.1	%\Var.2
Región Andina					
Azuay	557(2,8)	743(3,4)	875(4,3)	33,4%	178%
Bolívar	126(0,6)	102(0,5)	105(0,5)	-19,0%	2,9%
Cañar	336(1,7)	507(2,3)	447(2,2)	50,9%	-11,8%
Carchi	54(0,3)	54(0,2)	44(0,2)	0,0%	-18,5%
Chimborazo	137(0,7)	231(1,1)	146(0,7)	68,6%	-36,8%
Cotopaxi	325(1,6)	301(1,4)	322(1,6)	-7,4%	7,0%
Imbabura	189(1,0)	143(0,7)	111(0,5)	-24,3%	-22,4%
Loja	236(1,2)	224(1,0)	289(1,4)	-5,1%	29,0%
Pichincha	4960(25,1)	5222(23,8)	4781(23,6)	-5,3%	-8,4%
Tungurahua	248(1,3)	340(1,6)	375(1,8)	37,1%	10,3%
Región Amazónica					
Morona Santiago	51(0,3)	45(0,2)	75(0,4)	-11,8%	66,7%
Napo	358(1,8)	502(2,3)	309(1,5)	40,2%	-38,4%
Orellana	66(0,3)	149(0,7)	188(0,9)	125,8%	26,2%
Pastaza	65(0,3)	106(0,5)	98(0,5)	63,1%	-7,5%
Sucumbios	212(1,1)	260(1,2)	236(1,2)	22,6%	-9,2%
Zamora Chinchipe	119(0,6)	197(0,9)	126(0,6)	65,5%	-36,0%
Región Costa del Pacífico					
El Oro	332(1,7)	435(2,0)	383(1,9)	31,0%	-12,0%
Esmeraldas	539(2,8)	523(2,4)	367(1,8)	-6,4%	-29,8%
Guayas	9143(46,3)	9593(43,8)	8410(41,4)	4,9%	-12,3%
Los Ríos	259(1,3)	849(3,9)	1346(6,6)	227,8%	58,5%
Manabí	872(4,4)	817(3,7)	694(3,4)	-6,3%	-15,1%
Santa Elena	198(1,0)	165(0,8)	177(0,9)	-16,7%	7,3%
Santo Domingo Tsáchilas	328(1,7)	385(1,8)	343(1,7)	17,4%	-10,9%
Región Insular					
Islas Galápagos	33(0,2)	32(0,1)	49(0,2)	-3,0%	53,1%
Total	19.763	21.925	20.296	9,9%	-8,0%

Fuente: Epidemiología de accidentes de trabajo en Ecuador
Elaborado por: Guissella Ramón

Parte de un análisis que se realizó tanto en la región Andina, Amazónica, Costa y Galápagos describe los accidentes de trabajo calificados a raíz de estadísticas oficiales de Seguridad Social de los años 2014-2016 permitiendo conocer de esta problemática un enfoque el cual permitirá dar resultados futuros y de esta manera poder comparar la mejora de esta problemática con otros países.

1.01.03 Micro

El ministerio de educación con el objetivo de mejorar la gestión respecto de la accidentabilidad a través del Proceso de seguridad y salud ocupacional, el cual lleva un registro de los accidentes de trabajo e incidentes laborales ocurridos los cuales definen los correctivos específicos y necesarios para poder prevenir la ocurrencia y repetición de los accidentes de trabajo. Por lo cual someten todos los accidentes e incidentes a investigación por parte del proceso de Seguridad y Salud Ocupacional es decir cuando se suscita un accidente de trabajo o incidente laboral el cual está bajo la responsabilidad de las instancias correspondientes que son notificados inmediatamente para que sea investigado y se sometan a las medidas correctivas donde emiten reportes estadísticos sobre los accidentes con la finalidad de mantener actualizados los índices de frecuencia, de gravedad y la tasa de riesgo en el que indica que en el mes de Enero de cada año el área de Seguridad y Salud Ocupacional en el que registran los índices reactivos y proactivos en el sitio web del IESS.

Según el registro de investigación de enfermedades ocupacionales verifica el diagnóstico de enfermedades ocupacionales los cuales son emitidos por el medico los cuales se basan en la norma legal además son responsables de controlar las enfermedades profesionales que sean reportadas por el departamento de Salud Ocupacional los cuales reportan al Seguro General de Riesgos.

La institución para poder precautelar mantiene registros manuales de las evaluaciones medicas realizadas las cuales son reportadas a un médico los cuales analizan el diagnóstico del trabajador y después puedan remitir al IESS.

El Ministerio de Educación como parte de sus obligaciones legales en materia de prevención de los riesgos laborales, investigara accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales que se presenten en sus instalaciones y áreas de influencia, conforme a la norma legal vigente.

El Ministerio de Educación siendo un ente regulador de educación el cual aplica planes para los niveles de educación detallados y de esta manera llegue a tener un compromiso firme quien vele por la Seguridad y Salud de sus trabajadores y personas contratadas para ejercer actividades a través relacionadas a los procedimientos relacionados a la legislación y de esta manera prevenir los riesgos que afecten a las actividades laborales en cuanto a la prevención de enfermedades profesionales por parte de la Institución quien brindara todos los recursos para implantar el Sistema de Gestión en Salud Seguridad ocupacional.

Que, el artículo 155 de la Ley de Seguridad Social señala como lineamiento de política del Seguro General de Riesgos proteger al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales,

incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral. (RESOLUCIÓN No. C.D.513, 2016, pág. 1)

A raíz de algunos estudios que han realizado sobre la siniestralidad laboral en el país se ha podido evidenciar el incremento sobre las notificaciones de accidentes de trabajo, donde indica la tasa de incidencias por accidentes laborales del 381,2 en el 2010 y de 775,00 debido a la entrada de vigor de normas legales en cuanto se refiere a seguridad y salud ocupacional es por esto que estudios realizados pertenecen a notificaciones sin calificar.

Que, el artículo 156 de la Ley de Seguridad Social dispone que: “el Seguro General de Riesgos del Trabajo cubre toda lesión corporal y todo estado mórbido originado con ocasión o por consecuencia del trabajo que realiza el afiliado, incluidos los que se originen durante los desplazamientos entre su domicilio y lugar de trabajo. No están amparados los accidentes que se originen por dolo o imprudencia temeraria del afiliado, ni las enfermedades excluidas en el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo como causas de incapacidad para el trabajo. (RESOLUCIÓN No. C.D.513, 2016, pág. 1)

A través de esta investigación se puede conocer que existen accidentes que normalmente ocurren pero que no son notificados al presidente del área de Talento Humano ya que son considerados como accidentes leves basándose en la pirámide de accidentabilidad esta Institución no ha llegado a registrar alguna muerte por el contrario registra varios trabajadores que con el tiempo han adquirido ciertas enfermedades profesionales ya que posiblemente el ambiente de trabajo no sea el

adecuado y por lo tanto las instalaciones no brinda la estabilidad para cada uno de los colaboradores por tales razones los empleados han tratado de adecuarse y tratar de evitar enfermedades como es la ergonomía siendo este el problema que la institución trata de mejorar.

Es por eso que la institución debiera notificar los accidentes o incidentes dados en la institución deberá elaborar y subir la notificación de todo accidente de trabajo el cual debe ser ingresado al sitio web SGRT-IESS en el término de 10 días desde la fecha del siniestro.

Con el objetivo de minimizar el porcentaje de accidentes laborales y enfermedades profesionales de los servidores y funcionarios públicos se toma en cuenta las capacitaciones anuales sobre accidentes y riesgos laborales. Por medio del artículo 11 numeral 10 proveniente del Decreto Ejecutivo numeral 2393 que indica acerca de la prevención de riesgos en los trabajadores de la institución en especial colaboradores que realizan actividades que ponen en peligro su estado físico.

1.01 Justificación

La presente investigación está basada en elaborar un plan de capacitación sobre Salud y Seguridad ocupacional orientada a la aplicación de normas de prevención en cuanto a las enfermedades ocupacionales y de esta manera contribuir en los trabajadores el conocimiento sobre medidas preventivas en cuanto a los riesgos físicos, químicos y mecánicos que se encuentren relacionados al puesto de trabajo. Mediante este estudio permitirá identificar cual será el porcentaje de accidentabilidad que afectan directamente al desempeño del trabajador lo que provocaría una baja en las actividades tanto personales como profesionales dicho estudio se realizara en Planta Central.

En este proyecto se mostrará las causas principales que lleva a un trabajador pueda tener complicaciones en su salud y seguridad ocupacional a largo plazo o corto plazo dependiendo de su función, mismas que serán demostradas a través de encuestas previas para los trabajadores las cuales servirán para conocer el interés sobre el tema y poder comprobar si la empresa se ha preocupado por la salud de sus trabajadores.

Por este motivo se ha considerado estudiar las principales causas que hace que los trabajadores del Ministerio de Educación comúnmente adquieran, y qué medidas se deberá tomar para ser frente a esta problemática. Dentro de dicha investigación también se hace énfasis al Plan Nacional de Desarrollo en el que menciona que los trabajadores tienen derecho a las remuneraciones y retribuciones respecto al desempeño en su trabajo.

Es por esta razón que a través de este plan de capacitación se busca la igualdad tanto para hombres como para mujeres en el que todos los trabajadores estén en la capacidad de

realizar las mismas actividades sin discriminación alguna. Además en Ecuador se garantizará los derechos de los trabajadores tanto de empresas públicas como privadas las cuales velen por el bienestar de cada uno de sus colaboradores, y al mismo tiempo los trabajadores deberían tomar con más seriedad el tema de salud y seguridad ocupacional.

1.01 Definición del problema central

Tabla 2. Matriz T

Situación Empeorada	Situación Actual				Situación Mejorada
Lesiones o daños tanto físicos y psicológicas en los trabajadores generando en ellos inestabilidad laboral	Alto índice de accidentes laborales				Evitar lesiones o daños tanto físicos y psicológicos en los trabajadores y de esta manera mantener la estabilidad laboral para conseguir colaboradores más competentes y saludables.
Fuerza Impulsadora	I	PC	I	PC	Fuerza Bloqueadora
Efectuar un plan de Capacitaciones sobre Salud y Seguridad Ocupacional	2	4	3	1	No contar con el apoyo y el interés por parte de los directivos del Ministerio de Educación
Realizar evaluaciones sobre la capacitación que se realizara a los trabajadores de la institución.	2	5	3	2	Desinterés por parte de los trabajadores en realizar evaluaciones el cual considerarían como un tema no tan importante sobre el plan de capacitaciones de Salud y Seguridad Ocupacional.
Determinar las necesidades de los colaboradores a través de las encuestas realizadas en la que se pueda analizar si existe falencia del personal médico de la empresa.	3	4	4	2	No contar con las autorizaciones pertinentes del departamento de Bienestar Social del Ministerio de Educación para poder obtener información del personal médico lo cual causaría una desventaja en el proceso de investigación.

Elaborado por: Guissella Ramón

Fuente: Investigación del Proyecto

1.03.01 Análisis de la matriz

El análisis de la matriz “T”, de la situación actual del Ministerio de Educación es el alto índice de accidentes laborales en los trabajadores lo que refleja una situación empeorada como lesiones o daños tanto físicos y psicológicas en los trabajadores generando en ellos inestabilidad laboral por lo tanto a través de este proyecto de investigación se pretenderá dar una situación mejorada el cual trata de Evitar lesiones o daños tanto físicos y psicológicos en los trabajadores y de esta manera mantener la estabilidad laboral para conseguir colaboradores más competentes y saludables . Para esto se presenta las fuerzas impulsoras aquellas que no va permitir que cause una situación agravada, que se detallara a continuación:

La primera fuerza impulsadora es efectuar un plan de capacitaciones sobre Salud y Seguridad Ocupacional considerando con un 2 (medio) porque existe carencia de conocimiento generando un malestar en los trabajadores con un potencial de cambio de 4 (medio alto) el cual podrá ser reforzado a través de capacitaciones, referente a las instalaciones en el área de recursos humanos es decir especificar las áreas que corren con más riesgos, con una fuerza bloqueadora y altos mandos con una intensidad de 3(medio alto) ya que no se podrá contar con el apoyo y el interés por parte de los directivos del Ministerio de Educación lo que provocara una baja aceptación al brindarles conocimientos sobre seguridad ocupacional, con un potencial del cambio de 1 (bajo) es por esta razón que se brindara toda la información a través de trípticos para crear el interés y de esta manera

puedan conocer algunos riesgos laborales los cuales pueden ser adquirida a corto o largo plazo.

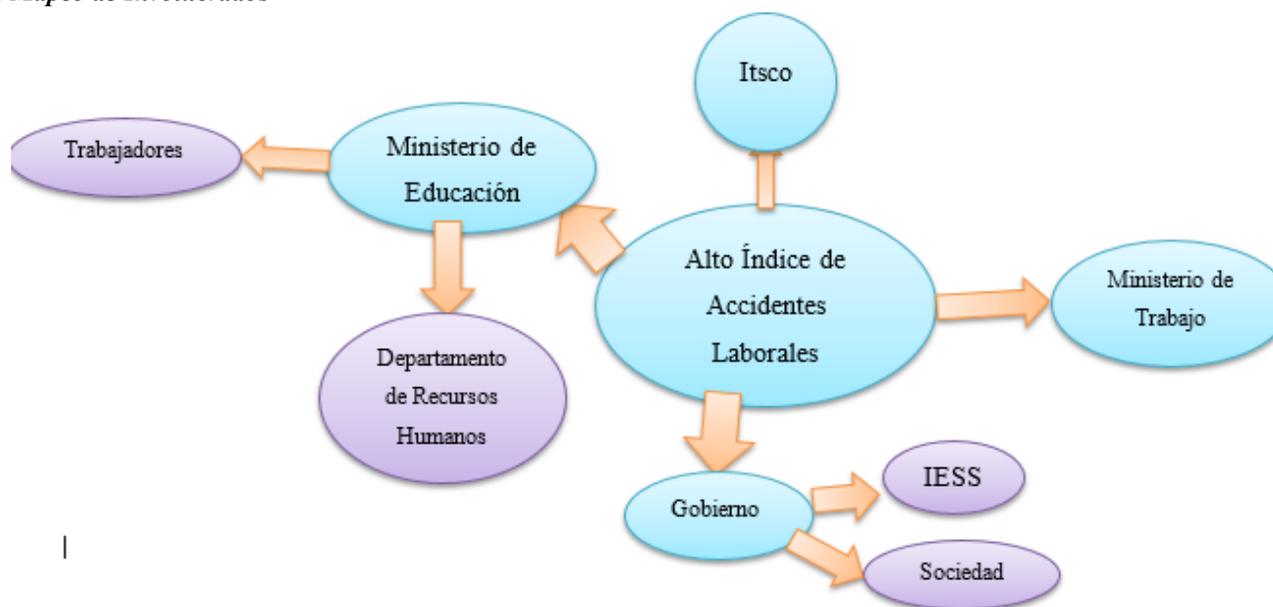
Como segunda fuerza impulsadora es realizar evaluaciones sobre la capacitación que se realizara a los trabajadores de la institución el cual se le asignara un rango de intensidad de (2) el cual será útil para poder verificar si los participantes después de haber recibido la capacitación generan algún tipo de interés y de satisfacción en cuestión de algunas dudas y de esta manera sabrán qué medidas de prevención se tomara en cuenta para generar un potencial de cambio de 5 (alto) de igual manera se presentara un fuerza bloqueadora con una intensidad de entidades y directivos de la empresa no tomen seriedad desinterés por parte de los trabajadores en realizar evaluaciones el cual considerarían como un tema no tan importante sobre el plan de capacitaciones de Salud y Seguridad Ocupacional en dicho caso generando un potencial al cambio de 2 (medio bajo).

La tercera fuerza impulsadora, determinar las necesidades de los colaboradores a través de las encuestas realizadas en la que se pueda analizar si existe falencia del personal médico de la empresa con un nivel de intensidad de 3 (medio bajo) ya que la empresa no cuenta y no tiene algún interés en poder brindar al personal con ayuda profesional en cuestión de las enfermedades profesionales que dará un rango de potencial de cambio de 4 (medio alto) es decir que se cuenta con el apoyo de los colaboradores para que la empresa pueda preocuparse y cuente con personal preparado en cuestión de dicho tema y también se encuentra la fuerza bloqueadora en el cual no se contara con las autorizaciones pertinentes del departamento de Bienestar Social del Ministerio de Educación para poder obtener información del personal.

CAPÍTULO II

2. Análisis de involucrados

Ilustración 1: Mapeo de Involucrados



Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación de Proyecto

Matriz de análisis de involucrados

Tabla 3. Matriz de análisis de involucrados

Actores Involucrados	Intereses sobre el Problema Central	Problema Percibido	Recursos-Mandatos-Capacidades	Interés sobre el Proyecto	Conflictos Potenciales
Ministerio de Educación	Capacitar a los trabajadores en Seguridad y Salud Ocupacional y de esta manera bajar los niveles de accidentes laborales y enfermedades profesionales.	Daños tanto físicos como personales, lesiones hasta psicológicos en los trabajadores.	Art:3-7 del código de trabajo	Realizar las capacitaciones a los miembros del Área de Talento Humano acerca de los riesgos y accidentes laborales.	Falta de preocupación por parte de los Directivos hacia a la salud de sus trabajadores y la carencia de equipos y esta manera mejorar el funcionamiento de las personal
IESS	Seguridad y Bienestar a los Trabajadores a través de los mejores servicios.	Conflictos y Enfermedades Laborales.	Capitulo quinto código del trabajo numerales 30-32	Dentro de la empresa exista una normativa sobre Seguridad y Salud Ocupacional	Incumplimiento de control sobre las normativas que se deberá establecer en la empresa.
Sociedad					

	Bienestar y buen ambiente de calidad de vida para mantener un excelente ambiente laboral, buena comunicación con las personas dentro y fuera de la empresa.	Tener al personal en un estado de incomodidad de estrés y de esta manera que impida a que pueda realizar y cumplir todas sus actividades con eficacia y eficiencia.	Leyes políticas y capitulo quinto Art: 61 numeral 7-8 de la Constitución del Ecuador.	Estabilidad en la empresa y mejor efectividad la cual favorecerá a los colaboradores y sus familiares.	Que no llegue a cumplirse los lineamientos que fueron establecidos dentro de la empresa.
Departamento de Recursos Humanos	Minimizar de carencia de políticas para el sistema de salud y seguridad ocupacional	Pérdidas y retrasos en la realización de algunas actividades tanto humano como tecnológico.	Del párrafo jornadas y descansos Art: 47 y 47.2- 52	Determinar nuevas estrategias para mejorar el sistema de salud ocupacional.	Los trabajadores llegan a desmotivarse ya que se da a conocer el problema central pero no se soluciones
Ministerio de Trabajo	Incumplimiento de las leyes y normas sobre los Derechos de los trabajadores.	Alto índice de demandas laborales y rotación del personal	Código de trabajo de la constitución de la política de la República del Ecuador Art: 50 numeral 02	Cierto incumplimiento de las normas y leyes sobre la estabilidad referente al código de trabajo.	Carencia del control y mal manejo de las leyes y normas sobre el trabajo.

ITSCO	Brindar capacitaciones acerca del problema percibido en la empresa y de algunas enfermedades que han adquirido los colaboradores a lo largo su actividad laboral.	Disminuir en un gran porcentaje los riesgos laborales como instituto el cual a través de los estudiantes podrá impartir dicha capacitación.	Art:3-7 del código de trabajo	Mediante la ayuda de los docentes del ITSCO se enfatizara en los temas más importantes para brindar la capacitación.	Falta de conocimiento y un bajo manejo de los temas a capacitar y no contar con todos los implementos necesarios.
-------	---	---	-------------------------------	--	---

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del Proyecto

2.02 Análisis de la matriz de involucrados

La matriz de análisis de involucrados consta de actores los cuales son el Ministerio de Educación; IESS; Sociedad; Departamento de Recursos Humanos y Ministerio de trabajo.

❖ **Ministerio de Educación**

Desde el punto de vista de la empresa realizara capacitaciones a los trabajadores sobre seguridad y salud ocupacional y de esta manera bajar los niveles de accidentes laborales y enfermedades profesionales como se pudo percibir el problema central que son los daños físicos, lesiones tanto psicológicas y personales de los colaboradores

La empresa podrá ampararse de los recursos y mandatos como son el artículo del numeral tres al siente del ministerio de trabajo quienes son encargados de regular las relaciones entre empleadores y trabajadores que implican las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

El interés sobre el proyecto que tiene la empresa es poder brindar a los trabajadores más conocimientos sobre los riesgos que pueden adquirir a lo largo o corto tiempo en su salud y de esta manera poder llegar a cada uno de los colaboradores que ellos son los principales afectados ya que en ocasiones no cuentan con la información correcta y de esta manera se podría afectar a su buen rendimiento laboral.

❖ IESS

Desde el punto de vista del IESS quien tiene el interés sobre el problema percibido en el cual busca amparar todo los recursos; mandatos en el que se puede mencionar los artículos de capitulo quinto el que provee a los empleadores que están en la obligación de asegurar a sus trabajadores de las condiciones de trabajo la cuales no representen ningún peligro para su salud es decir están en la obligación de acatar medidas de prevención y seguridad determinados en los reglamentos para que el empleador constituya con justa causa la terminación del contrato de trabajo.

El objeto de esta ley es poder normar las relaciones entre empleador y empleado de esta manera promover el conocimiento y protección por las dos partes.

❖ Sociedad

Desde el punto de vista de la sociedad tiene un interés sobre el problema central es el bienestar y un buen ambiente de calidad de vida para mantener un excelente clima laboral y de esta manera llegara a mantener una buena comunicación con las personas dentro y fuera de la empresa encontrando así un problema percibido que es de tener a los colaboradores en un estado de incomodidad y estrés lo que impidiera que cumplan con todas sus actividades con eficiencia y eficacia.

Dentro de la sociedad se encuentra a los trabajadores y familiares amparados por los cumplimientos de las leyes políticas de la constitución del Ecuador leyes que se encargan de

velar por la tranquilidad de cada persona sin discriminación alguna teniendo en cuenta el artículo sesenta y uno numerales siete y ocho.

El interés sobre el proyecto por parte de la sociedad es mantener la estabilidad en la empresa y sobre todo preocuparse por mejorar la efectividad y de esta manera asegurar la tranquilidad de colaboradores y de su familia lo que podría generar que no se llegue a cumplir con los lineamientos establecidos dentro de la empresa.

❖ Departamento de Recursos Humanos

Desde el punto de vista del Área de Recursos Humanos tiene un interés sobre el problema central que es minimizar la carencia de políticas para el sistema de seguridad y salud ocupacional generando así un problema percibido sobre pérdidas y retrasos en la realización de actividades tanto humanas como tecnológicas, por lo tanto, se recurre a los mandatos, recursos y capacidades los cuales estarán involucrados para que la empresa pueda basarse en los artículos que establecen ciertas normativas y de esta manera puedan tener un respaldo los empleadores en cuanto menciona el artículo cuarenta y siete sobre menciona sobre descansos y jornadas de trabajo.

El interés sobre el proyecto es determinar nuevas estrategias para mejorar el sistema de seguridad ocupacional lo que podría generar que los trabajadores llegarían a tener cierto tipo de desmotivación ya que se realiza algún tipo de investigación sobre dicho problema que realmente se está viendo afectado, pero no se llega a cumplir en la totalidad con lo

comprometido es por tales razones los empleadores no podrían interesarse en acudir a la capacitación y de esta manera sería difícil poder cumplir con lo establecido.

❖ **Ministerio de Trabajo**

Mediante el punto de vista del Ministerio de Trabajo tiene un interés sobre el problema central que es el incumplimiento de las normas sobre los derechos de los trabajadores encontrando el problema percibido que es el alto índice de demandas laborales y cierta rotación del personal.

El ministerio de trabajo se ampara de recursos, mandatos y capacidades que mantenemos como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

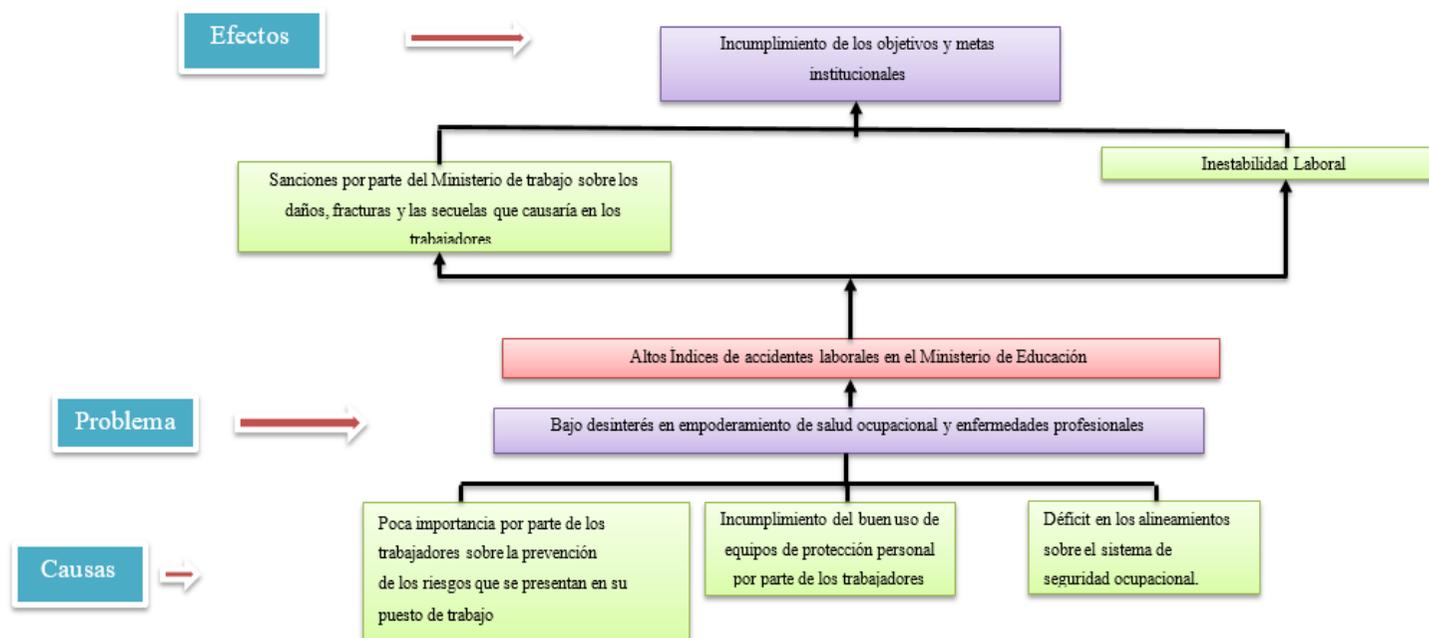
Según el código de trabajo artículo cincuenta del numeral dos nos habla sobre el cumplimiento de normativas: en el que las empresas deben estar sujetas al régimen de regulación y control del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social deberá cumplir con normas dictadas en materia de seguridad y salud en el trabajo y medidas de prevención de riesgo en el trabajo establecidas en la constitución de la república sobre convenio y tratados internacionales de la ley de seguridad social del código de trabajo y disposiciones de prevención en riesgos laborales.

El interés sobre el proyecto es tener cierto incumplimiento de las leyes laborales las cuales generan molestias en los trabajadores lo que podría generar una carencia del mal manejo y despreocupación en cuanto a las leyes de estabilidad del código de trabajo existiendo la inestabilidad laboral.

CAPÍTULO III

3. Árbol de problemas

Ilustración 2: Árbol de Problemas



Elaborado por: Guissella Ramón

Fuente: Investigación del Proyecto

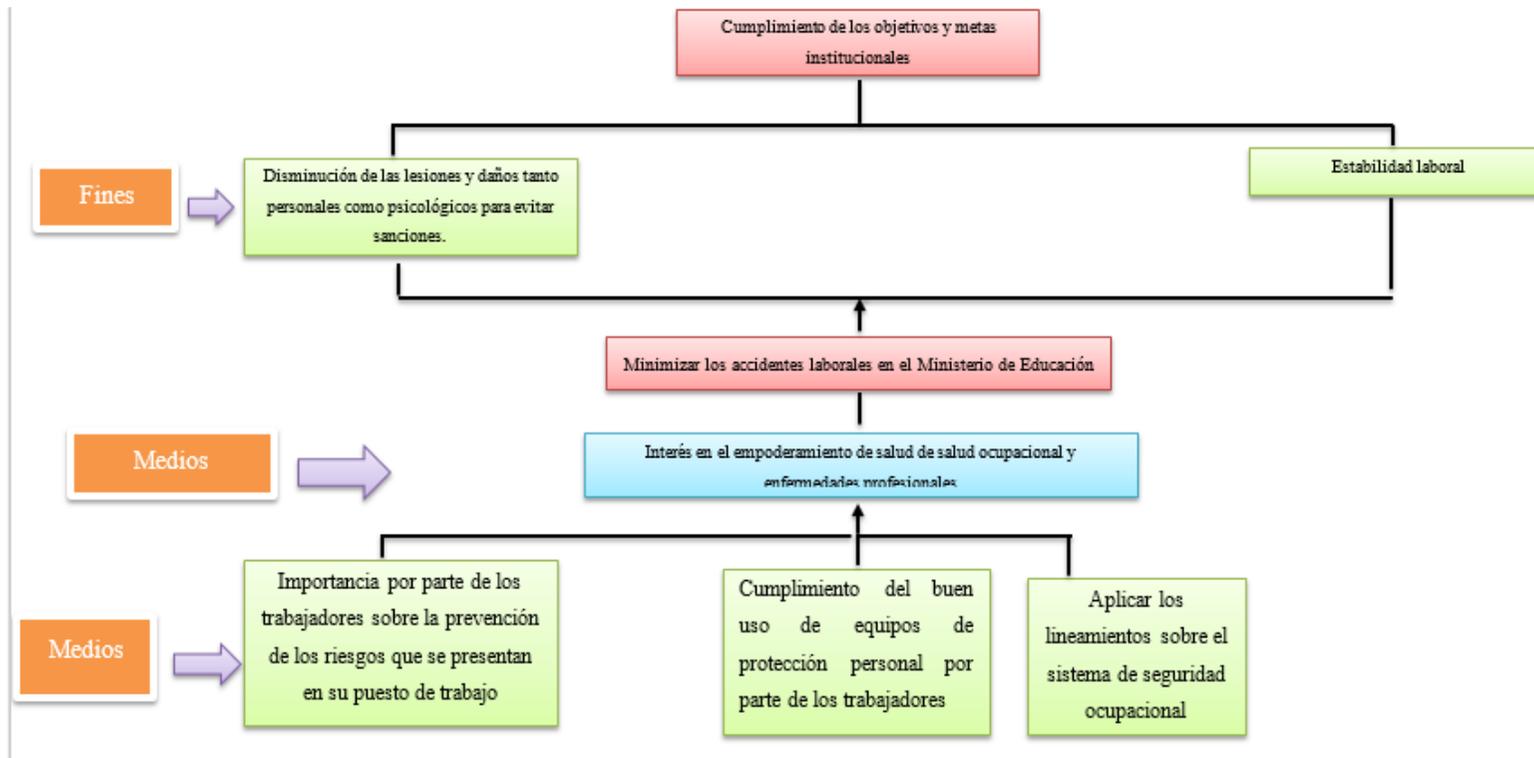
3.01 Conceptualización

Las causas del presente trabajo de investigación es la poca importancia por parte de los trabajadores sobre la prevención de los riesgos que se presentan en su puesto de trabajo ya que se podría convertir en un gran problema ya que se obtendría un rechazo por parte de los trabajadores lo que conllevará a un incumplimiento del buen uso de equipos de protección personal por parte de los trabajadores es decir no podrán manejar algún equipo en alguna situación por lo tanto se llegara a tener un déficit en los alineamientos sobre el sistema de seguridad.

Por estas razones se ha obtenido el desinterés en empoderamiento de salud ocupacional y enfermedades profesionales llegando al alto índice de accidentes laborales en el Ministerio de Educación lo que provocaría que se llegaría a tener sanciones por parte del Ministerio de Trabajo sobre los daños, fracturas y secuelas que causaría en los trabajadores lo que generaría inestabilidad laboral ligado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales el cual está relacionado directamente por el problema central.

3.02 Árbol de objetivos

Ilustración 3: Árbol de Problemas



Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del Proyecto

3.02.01 Conceptualización

Los medios de la presente investigación son llegar a obtener la importancia por parte de los trabajadores sobre la prevención de los riesgos que se presentan en su puesto de trabajo al ya tener planteado un plan para debatir y dar cumplimiento del buen uso de equipos de protección personal por parte de los trabajadores y de esta manera llegar a aplicar los lineamientos sobre el sistema de seguridad ocupacional y de esta manera mejorar el empoderamiento de salud ocupacional y enfermedades profesionales.

Generando un objetivo general que es el de minimizar los accidentes laborales en el Ministerio de Educación.

Los fines se tiene como limitación de las lesiones y daños tanto personales como psicológicos y de esta manera poder evitar sanciones y al mismo tiempo poder generar en cada uno de los colaboradores una mejor estabilidad laboral para que se puedan sentir tranquilos y protegidos y con la ayuda de ellos llegar al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

CAPÍTULO IV

4.01 Matriz de análisis de alternativas

Tabla 4: Matriz de Análisis de Alternativas

Objetivos	Impacto sobre el proposito	Factibilidad Técnica	Factibilidad Financiera	Factibilidad Social	Factibilidad Política	Total	Categoría
Importancia por parte de los trabajadores sobre la prevención de los riesgos que se presentan en su puesto de trabajo	5	4	5	5	4	23	Medio
Cumplimiento del buen uso de equipos de protección personal por parte de los trabajadores	5	4	5	5	4	23	Medio
Aplicar los lineamientos sobre el sistema de seguridad ocupacional	5	4	5	5	3	22	Bajo
Interés en el empoderamiento de salud de salud ocupacional y enfermedades profesionales	5	4	5	5	4	23	Medio
Minimizar los accidentes laborales en el Ministerio de Educación	5	4	5	5	5	24	Alto

Elaborado por: Guissella Ramón

Fuente: Investigación del proyecto

4.01.01 Conceptualización

La matriz de análisis de involucrados se presenta el primer objetivo específico, importancia por parte de los trabajadores sobre la prevención de los riesgos que se presentan en su puesto de trabajo el cual tiene una valoración de 5 (alto), ya que tiene una gran posibilidad de realizarse para dar bienestar a los trabajadores, lo que quiere decir que la factibilidad técnica que da un parámetro de 5 lo que quiere decir que se utilizara los programas de Seguridad y Salud Ocupacional por lo tanto la factibilidad financiera tiene un impacto del 5 (alto) lo que concuerda con la posibilidad de prevención que tiene la empresa del objetivo general ya que de esta manera se podrá cumplir con todo lo establecido para realizar la capacitación ya que se podrá contar con la parte financiera, tomando en cuenta la factibilidad social el cual tiene un valor de 5 (alto) en cual se cuenta con el apoyo familiar, institucional y de la empresa en donde se realizara el proyecto y por último se cuenta con la factibilidad política que tiene un valor de 4 (medio) teniendo un total de 23 considerado como una categoría media.

Segundo objetivo específico, que es cumplimiento del buen uso de equipos de protección personal por parte de los trabajadores el cual tiene como impacto sobre el proyecto como un valor de 5 (alto) que se considera que se lograría que los colaboradores lleguen a comprender el uso correcto y en que situaciones podría usarlos, en que se toma en cuenta la factibilidad técnica con una valoración de 4 (media) es decir que no se pueda cumplir con todos los equipos y a través de factibilidad financiera con un valor de 5 (alto) llegaríamos a tener el apoyo de los altos mandos de la empresa para adquirir todas las herramientas necesarias. Adicionalmente se toma en cuenta la factibilidad social con un valor de 5 (alta) es decir que

se podrá brindar información sobre los medios de protección los cuales son seguros los cuales no generaran algún perjuicio al colaborador y por último se toma en cuenta la factibilidad política que tiene un valor de 4 (medio) en cual se puede contar con la parte política y de esta manera también consideren este objetivo para todas empresas.

Tercer objetivo específico, aplicar los lineamientos sobre el sistema de seguridad ocupacional aplicar los lineamientos sobre el sistema de seguridad ocupacional presenta una importancia sobre el impacto sobre el propósito con un valor de 5 (alto) ya que tiene una gran posibilidad de realizarse para dar bienestar a los trabajadores lo que quiere decir que la factibilidad técnica que da un parámetro 4 (medio) el cual quiere decir que se lleguen a cumplir los lineamientos sobre el sistema de seguridad ocupacional, por tales razones se toma en cuenta la factibilidad financiera con un valor del 5 (alto) el cual puede representar un gasto mínimo para la empresa y autoridades de la empresa adicional también se toma en cuenta la factibilidad social con un valor de 5 (alto) el cual se puede llegar a cumplir con los lineamientos con la ayuda tanto del personal interior y exterior y por último se toma en cuenta la factibilidad política con un valor de 3 (bajo) el cual se puede contar con la parte política en el cual tiene un total del 22 considerando como una categoría media baja.

Cuarto objetivo específico, interés en el empoderamiento de salud de salud ocupacional y enfermedades profesionales en que se obtiene un valor del 5 (medio) considerando en el impacto sobre el propósito ya que se enfoca más en la salud de los trabajadores y de la mano se considera la factibilidad técnica la cual refleja un valor 4 (medio) ya que no se podría llegar a contar con la parte técnica ya que existiría cierta colaboración para mejorar el interés

en los trabajadores sobre los temas de riesgos y accidentes laborales. Factibilidad financiera en cuanto tiene que ver al empoderamiento de salud ocupacional da como resultado 5 (alto) ya que es un factor importante para lograr cumplir con los objetivos que se plantea en cuestión de la salud de los trabajadores, teniendo en cuenta que se debe contar con la factibilidad social en que están inmersos los trabajadores y directivos de la empresa dando un valor de 5 (alto) y por tales razones se cuenta con la factibilidad política siendo la más importante ya que es la indicada en cuanto a leyes dando un valor del 4 (medio) llegando a obtener una categoría media en cuanto ha dicho objetivo propuesto.

Quinto objetivo, minimizar accidentes laborales en el Ministerio de Educación, en el que se toma en cuenta el primer factor que es el impacto sobre el propósito que se tiene planteado hacia la institución dando un valor del 5 (alto) y por las mismas razones no se debe dejar de lado la factibilidad técnica la cual estará encargada de analizar los lineamientos que tiene la institución sobre salud y seguridad ocupacional dando un valor de 4 (medio), y por lo tanto de debe contar con la factibilidad financiera siendo la parte más importante la cual analiza los insumos que deben ser necesarios para dicha capacitación en cuanto a los colaboradores dando un valor de 5 (alto) de la misma manera que se cuenta con la factibilidad social lo cual hace énfasis la colaboración de los trabajadores para impartir de forma continua dichas capacitaciones en la cual se obtiene un valor del 5 (alto) y por último se contara con la factibilidad política con el valor de 5 (alto) manteniendo una categoría alto sobre dicho objetivo que se llevar a cabo para que pueda ejecutarse en la empresa.

4.02 Matriz de análisis de impacto de los objetivos

Tabla 5. Matriz de análisis de impacto de objetivos

Objetivos	Factibilidad de lograrse	Impacto de Genero	Impacto Ambiental	Relevancia	Sostenibilidad	Total	Categoría
Contar con la importancia por parte de los trabajadores sobre la prevención de los riesgos que se presentan en su puesto de trabajo	Apropiados conocimientos a los trabajadores sobre las principales funciones de los implementos de trabajado. (5)	Aumentar la participación tanto de hombres y mujeres en las actividades laborales de la empresa.(4)	Mejorar el entorno físico tanto para la empresa y el medio ambiente que se mantiene en cada uno de los colaboradores. (5)	Limitación de los accidentes y los trabajadores capacitados sobre los riesgos y accidentes laborales.(5)	A través de la capacitación se brindará información sobre los riesgos laborales y las medidas o herramientas aptas para la mejor obtención de más trabajadores. (5)	24	Alta
Cumplir con el buen uso de equipos de	Personal capacitado y eficiente en sus	A partir de la colaboración del género femenino	Mantener una comunicación	Lugares que generan más riesgos de	Cuidados parciales evitando enfermedades en el	23	Medio

protección personal por parte de los trabajadores	labores diarias.(5)	en las cuestiones sociales y en toma de decisiones para el correcto funcionamiento de la empresa.(5)	asertiva entre los colaboradores.(4)	accidentes se encontraran más seguros.(5)	cuerpo para que lleven una vida saludable.(4)		
Aplicar los lineamientos sobre el sistema de seguridad ocupacional	Intervención de los lineamientos y sistemas de la empresa dirigidos a los trabajadores para su seguridad.(5)	Tomando en cuenta la formación académica del género femenino en la empresa se puede visualizar que la mayoría de altos mandos son ocupados por mujeres sin desmerecer a la	Mejorar el entorno social protegiendo cada uno de los lugares que generan más riesgo. (5)	Mejorar al momento de tomar decisiones reflejando a la organización hacia el bienestar de los trabajadores.(5)	Realizar retroalimentaciones para que los trabajadores sigan con las normativas establecidas y de esta manera no sigan presentando problemas de salud y efectividad en su trabajo.(5)	24	Alta

		parte masculina.(4)					
Contar con el interés en el empoderamiento de salud ocupacional y enfermedades profesionales	Personal que intervengan sobre el proceso de empoderamiento para mejorar la organización.(5)	En dicha empresa el empoderamiento es algo que carece ya que tanto para mujeres y los hombres los cuales no consideran como importante en cuestión de la mejora continua ya sea laboral como profesional.(5)	Mejorar la comunicación entre departamentos y mejorar la seguridad de los trabajadores y obtener el mejor empoderamiento.(4)	Capacidad de los empleadores de seguir con las obligaciones de su trabajo y de esta manera puedan apropiarse de las funciones de su organización.(4)	Se llegara a conseguir un mejor empoderamiento mediante la mejora continua a través de retroalimentaciones en seguridad y salud ocupacional.(5)	23	Medio
Minimizar los accidentes	A través de las capacitaciones	En dicha empresa las	Proteger el manejo y uso de algunas	Beneficio directamente	Fortalecimiento de la empresa ya que	22	Medio

laborales en el Ministerio de Educación	bajar los accidentes y riesgos que a diario se presta en la empresa.(5)	leyes son tomadas en cuenta por la parte femenina ya están más pendientes de que se cumplan a cabalidad cada punto establecido.(4)	instalaciones las cuales generan ciertos riesgos para los empleadores.(4)	para los empleadores y para los directivos de la empresa.(4)	cuenta con el apoyo de sus trabajadores.(5)		
--	---	--	---	--	---	--	--

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación de Proyecto

4.02.01 Conceptualización

En el impacto de objetivos tenemos como primer punto contar con la importancia por parte de los trabajadores sobre la prevención de los riesgos que se presentan en su puesto de trabajo. Con la factibilidad de lograrse con apropiados conocimientos a los trabajadores sobre las principales funciones de los implementos de trabajado la cual tiene una valoración de 5 (alto), porque los principales beneficiarios son los trabajadores, el impacto de género aumentar la participación tanto de hombres y mujeres en las actividades laborales de la empresa la cual tiene una valoración de 4(medio), ya que al ser trabajador el principal afectado tendrá participación inmediata a la seguridad ocupacional, en el impacto ambiental, mejorar el entorno físico tanto para la empresa y el medio ambiente que se mantiene en cada uno de los colaboradores con una valoración de 5 (alto) por lo que es importante no dañar el entorno físico al practicar el proyecto la relevancia del presente objetivo responde a la limitación de los accidentes y los trabajadores capacitados sobre los riesgos y accidentes laborales con una valoración de 5 (alto) al ya difundir la información sobre riesgos laborales tendremos la disminución de los accidentes existentes, la sostenibilidad la obtendremos a través de la capacitación se brindará información sobre los riesgos laborales y las medidas o herramientas aptas para la mejor obtención de más trabajadores con una valoración de 5 (alto) al tener ya una buena información sobre la seguridad se tendrá el mayor potencial de los colaboradores.

Como objetivo numero dos tenemos, cumplir con el buen uso de equipos de protección personal por parte de los trabajadores, la factibilidad de lograrse, personal capacitado y eficiente en sus labores diarias con una valoración de 5 (alto), ya que las políticas establecidas serán

principalmente dirigidas hacia los beneficios de los trabajadores, el impacto de género, a partir de la colaboración del género femenino en las cuestiones sociales y en toma de decisiones para el correcto funcionamiento de la empresa con una valoración de 5 (alta) por tener una flexibilidad y comprensión al momento de implementar la políticas

establecidas serán principalmente dirigidas hacia el beneficios de los trabajadores, el impacto de género, es la participación de los colaboradores de sistemas, policías para su seguridad tiene una valoración de 4 (medio alto) porque tener una flexibilidad y comprensión al momento de implantar las políticas serán la base para tener el gran potencial de los trabajadores y una gran productividad, en el impacto ambiental, es la mejora del entorno social y proteger el uso de los recursos tiene una valoración de 5 (alto), porque es importante demostrar que siempre se verá por el bienestar de cada uno de los miembros de la organización, la relevancia del presente objetivo es la mejora al tomar decisiones y reflejar la personalidad de la organización hacia el bienestar de los trabajadores tiene una valoración de 5 (alto), ya que con las políticas establecidas será el apoyar los vacíos que tienen los empleados tendremos mayor productividad, la sostenibilidad retroalimentación a los trabajadores para seguir las reglas y sistemas dirigidos para su seguridad, tiene una valoración de 5 (alto), porque el tener ya establecidos una políticas sobre seguridad ayudara a los trabajadores en su actitud y motivación al lograr el cumplimiento de los objetivos.

Como objetivo número tres tenemos el mejorar el empoderamiento en seguridad ocupacional en los trabajadores de la institución. La factibilidad de lograrse, es el personal que intervenga en el proceso de empoderamiento para la mejora de la organización tiene una valoración de 5 (alto), porque los principales beneficiarios son los trabajadores ya que el empoderamiento

siempre está relacionado con el esfuerzo de cada uno de los trabajadores. El impacto de género responde al empoderamiento individual y personal de cada empleado hacia sus actividades y en el bienestar como organización tiene una valoración de 4 (medio alto) al demostrar los diferentes derechos y obligaciones por su bienestar ayudara que los trabajadores den su mejor esfuerzo y tener de ellos un empoderamiento institucional, en el impacto ambiental, mayor comunicación entre departamentos para la mejora en la seguridad de los trabajadores y obtener el empoderamiento tiene una valoración de 5 (alto), ya que es importante contribuir y cuidar a la seguridad así se demuestra uno de los valores que se tiene en la organización el compromiso, la relevancia del presente objetivo responde a la capacidad de los empleados de seguir con las obligaciones de su trabajo y apropiarse a las funciones en la organización tiene una valoración de 5 (alto), es necesario siempre tener la confianza de los trabajadores para desempeñar sus labores y esto conlleva a su empoderamiento, la sostenibilidad el empoderamiento se lo conseguirá mediante la mejora continua en retroalimentaciones tiene una valoración de 5 (alto), al tener actividades planeadas como es para la mejora continua ayudara a mejorar el empoderamiento y prevalezca en la empresa y de esa manera el trabajo se lo realice fácil y rápidamente.

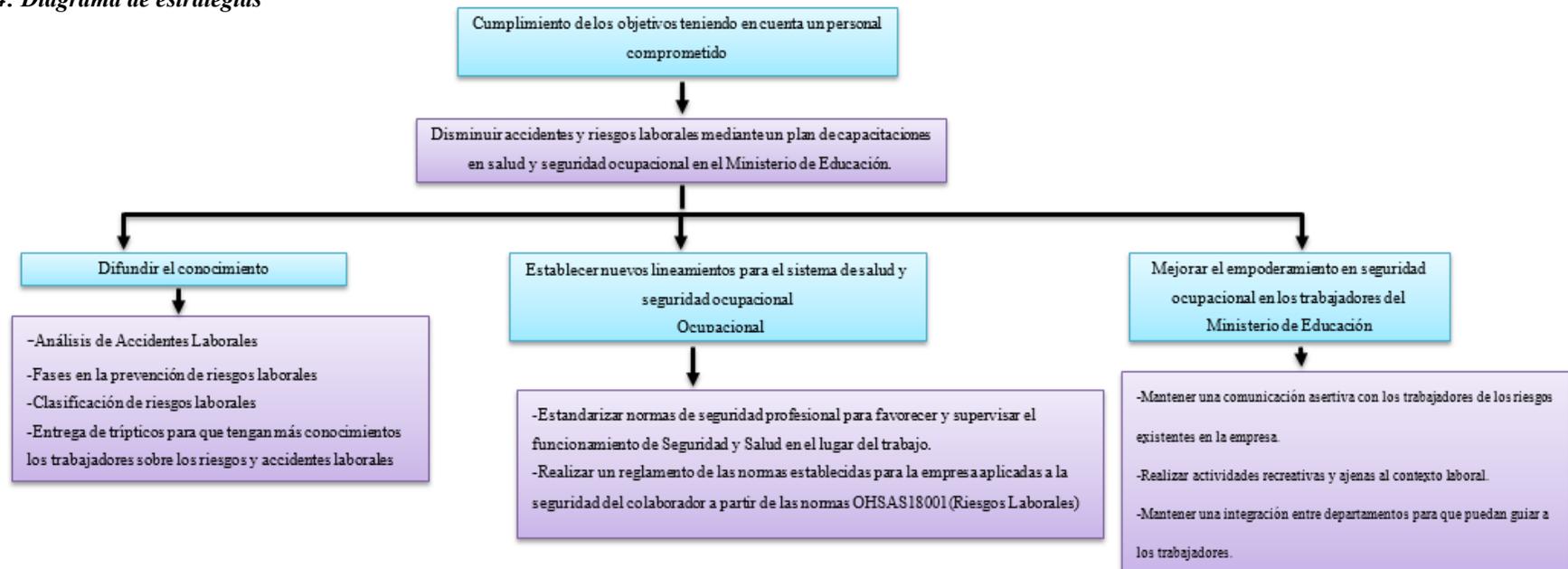
En el impacto de objetivos tenemos como primer punto el disminuir accidentes y riesgos laborales mediante un plan de capacitación en salud y seguridad ocupacional.

La factibilidad de lograrse es la eliminación de accidentes laborales en los trabajadores de la empresa tiene una valoración de 5 (alto), porque al reducir los accidentes laborales siempre serán los beneficiarios los trabajadores, el impacto de género es la adecuada información hacia

los trabajadores sobre su seguridad tiene una valoración de 4 (medio alto) ya que al difundir adecuadamente los conocimientos al trabajador lograremos eliminar los accidentes laborales, en el impacto ambiental, es proteger el uso de los recursos para el plan de seguridad ocupacional tiene una valoración de 5 (alto), por lo que es importante no dañar el entorno físico al mantener los recursos que tenemos, la relevancia del presente objetivo responde al beneficio directamente para los trabajadores tiene una valoración de 5 (alto), al ya difundir la información correcta sobre prevención de riesgos laborales tendremos la disminución de los accidentes existentes, la sostenibilidad es el fortalecimiento de la empresa ya que cuenta con el apoyo de trabajadores de excelencia tiene una valoración de 5 (alto), al tener ya una buena información sobre la seguridad se tendrá el mayor potencial de los colaboradores.

4.03 DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS

Ilustración 4: Diagrama de estrategias



Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del Proyecto

4.03.01 Conceptualización

El fin de la matriz de estrategias es el cumplimiento de objetivos teniendo un personal motivado y comprometido, el objetivo general es el disminuir accidentes y riesgos laborales mediante un plan de capacitación en salud y seguridad ocupacional como objetivos específicos se tiene los siguientes.

El objetivo específico número uno, habla sobre el difundir el conocimiento sobre prevención de riesgos laborales, como mediante la información sobre Análisis de Accidentes Laborales, fases en la prevención de riesgos laborales, clasificación de riesgos laborales, las técnicas de prevención, herramientas de la Prevención de Riesgos Laborales, entrega de trípticos para que tengan más conocimiento los trabajadores sobre los riesgos y políticas para el sistema de seguridad ocupacional, cada uno de estas actividades ayudara a tener lo que es conocimiento sobre el problema central.

El objetivo número dos, habla sobre establecer políticas para el sistema de salud y seguridad ocupacional, como mediante la estandarización de reglamentos y normas de seguridad industrial para favorecer y supervisar el funcionamiento en la seguridad en el lugar de trabajo y con el acato en el cumplimiento de los reglamentos y normas establecidas en la empresa para la seguridad del trabajador.

El objetivo específico número tres, habla sobre mejorar el empoderamiento en seguridad ocupacional en los trabajadores de la institución, como manteniendo una comunicación asertiva con los colaboradores de los riesgos existentes.

4.04 MATRIZ DE MARCO LÓGICO (MML)

Tabla 6. Matriz de Marco Logico (MML)

Finalidad	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Implementar y socializar a través de un plan de capacitaciones sobre la prevención y riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional	A finales del 2020 se estima reducir positivamente un 85% de las enfermedades que cada colaborador ha obtenido a lo largo de sus actividades en una aproximación de 70 colaboradores en el área de Recursos Humanos.	Registros Estadísticos en base a las encuestas realizadas en la empresa.	A través de la capacitación que se brindara sobre el programa de capacitación en seguridad ocupacional y de esta manera encontrar una mejora continua sobre los riesgos que implica en área.
Propósito	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Reducir accidentes laborales cumpliendo con los lineamientos establecidos por el código del trabajo y de esta manera incrementar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa.	A finales del 2020 se estima incrementar la producción en un 85% y tener menos personal trabajando bajo presión y llegar a tener mejores ambientes de trabajo.	A través de datos de ciertos accidentes sobre los accidentes que los trabajadores han obtenido a base de las encuestas.	Realizar los seguimientos semestrales y verificar el cambio que se logró en cada colaborador a través de la capacitación brindada.
Compuestos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente N ^a 1: Difundir el conocimiento sobre la prevención de los riesgos y enfermedades laborales.	A mediados del año 2020 se estima mejorar positivamente un 85 % de los trabajadores sobre la prevención de	Listado de asistencia a la capacitación por parte de los colaboradores	Lograr brindar la capacitación establecida para la empresa y sus colaboradores la cual tendrá una duración de un mes.

Actividad	Presupuesto	Medios	Supuestos
Componente N°2: Establecer nuevos lineamientos sobre la prevención de los riesgos laborales y la salud ocupacional.	N°2: Se estima la mejora de un 80% de los trabajadores a través de los lineamientos en cuestión de su seguridad.	Encuestas realizadas a los colaboradores de la empresa sobre las mejoras en los colaboradores	Interés por parte del gerente y directivos los cuales serían de gran apoyo para poder solicitar apoyo de otras entidades de salud y seguridad.
Componente N°3: Mejorar el empoderamiento en los trabajadores de la institución.	N°3: A mediados del 2020 se calcula que se mejore en un 85% en los trabajadores en cuestión del empoderamiento institucional.	Encuestas realizadas al personal del área de Recursos Humanos.	Apoyar el Empoderamiento en la organización mediante la comunicación asertiva y mantener el bienestar del trabajador.
Trípticos			
Encuestas			
Diapositivas			
Capacitación			
Implementos tecnológicos			
Transporte			
Snack			
Manual para los capacitados			
Actividades			
Evaluaciones			
1.1 Análisis de accidentes Laborales			No asistencia
1.2 Fase de la prevención de los riesgos Laborales	\$300	Facturas, comprobantes y recibos	No existiría un debido control mediante la mejora continua en las capacitaciones referentes a la seguridad ocupacional.

<p>1.3 Clasificación de riesgos Laborales</p>		<p>Poco interés por parte de los colaboradores he incluso por parte de los altos mandos de la empresa.</p>
<p>1.4 Entrega de trípticos para facilitar mejor la atención durante la capacitación y puedan tener más clara la información sobre el tema de salud y seguridad ocupacional.</p>		<p>Presupuesto económico no asignado.</p>
<p>1.5 Realizar ciertos lineamientos establecidos en la empresa para la seguridad de trabajador. Aplicación de las normas OHSAS 18001 (Riesgos Laborales)</p>		<p>Para los colaboradores y directivos se complicaría al momento de cumplirlas.</p>
<p>1.6 Mantener una comunicación asertiva con los trabajadores de riesgos existentes en la empresa.</p>		<p>Temor por parte de los colaboradores al dar una sugerencia para mejorar el puesto de su trabajo.</p>
<p>1.7 Actividades recreativas y ajenas al contexto laboral</p>		<p>Realizar actividades las cuales estén fuera de lo laboral y lograr que los colaboradores tengan un punto de vista diferente de sus actividades diarias.</p>
<p>1.8 Mantener un integración entre departamentos para ser una mejor guía para los trabajadores.</p>		<p>Desinterés por parte de los departamentos en realizar este tipo de integración ya que podrían considerar como un pasa tiempo.</p>

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación de Proyecto

4.04.01 Conceptualización

La tabla de marco lógico nos indica claramente que la finalidad el cumplimiento de objetivos teniendo un personal motivado y comprometido en los medios de verificación tenemos los Datos sobre el nivel de accidentes en los trabajadores obtenidos en base a las encuestas y el supuesto de la finalidad es el Seguimiento con capacitaciones periódicas hacia los riesgos de los trabajadores de la empresa y el apoyo de la alta gerencia.

En lo que es el propósito es disminuir accidentes y riesgos laborales mediante un plan de capacitación en salud y seguridad ocupacional en los medios de verificación están los Registro estadístico en base a las encuestas realizadas entregadas a los trabajadores de la empresa y el supuesto del propósito es la Implementación del programa de capacitación en seguridad ocupacional y mejora continua sobre la seguridad dentro de la empresa.

En el componente número uno difundir el conocimiento sobre prevención de riesgos laborales como medio de verificación la mayor productividad, trabajadores eficientes en seguridad ocupacional y en el supuesto es Lograr tener al menos tres capacitaciones por año y las supervisiones respectivas por parte de los supervisores.

En el componente número dos establecer políticas para el sistema de salud y seguridad ocupacional como medio de verificación trabajadores dispuestos a responder ante los diferentes accidentes de trabajo y en el supuesto es el Aumento de inspecciones sobre los

riegos laborales dentro de la empresa del Ministerio de Educación, para apoyar que los trabajadores acojan las políticas en seguridad ocupacional parte de las autoridades.

En el componente número tres es mejorar el empoderamiento en seguridad ocupacional en los trabajadores de la institución como medio de verificación Eficiencia en los trabajadores y mejoramiento del clima laboral y en el supuesto es apoyar el empoderamiento en la organización mediante una comunicación asertivas y manteniendo siempre el bienestar del trabajador.

En las actividades la realizare de acuerdo con cada objetivo planteado anteriormente, como primer paso es analizar de Accidentes Laborales, fases en la prevención de riesgos laborales, clasificación de riesgos laborales, las técnicas de prevención, herramientas de la Prevención de Riesgos Laborales, entrega de trípticos para que tengan más conocimiento los trabajadores sobre los riesgos y políticas para el sistema de seguridad ocupacional.

Como actividades numero dos es estandarizar reglamentos y normas de seguridad industrial para favorecer y supervisar el funcionamiento en la Seguridad y Salud en el lugar de trabajo, realizar reglamentos y normas establecidas en la empresa. Como actividad número tres es mantener una comunicación asertiva con los trabajadores de los riesgos existentes en la empresa, actividades recreativas y ajenas al contexto laboral, mantener una integración entre departamentos para saber guiar a los trabajadores.

CAPÍTULO V

Propuesta

5.01 Antecedentes de la propuesta

El Ministerio de Educación es una de las entidades más importantes del país, mismo que se encarga de la educación nacional, velando por la calidad educativa y el bienestar estudiantil. La misión de esta institución es garantizar a los habitantes del territorio nacional el acceso a la educación inicial, básica, bachillerato y niveles superiores mientras que su visión está centrada en brindar una educación de calidad, participativa y con equidad de género.

Siendo así el motivo por el cual se propone realizar una socialización mediante un Plan de Capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional mismo que buscará exponer temas sobre los riesgos que comúnmente cada uno de los trabajadores están expuestos en su lugar de trabajo. Por consiguiente, se realizó un estudio en el área de Talento Humano obteniendo información verídica que permitió determinar cuáles son los riesgos y accidentes laborales a los que se encuentran expuestos el personal de dicha área.

Finalmente, se pone en conocimiento la elaboración del proyecto mencionado anteriormente, el cual buscará brindar una mejoría en la salud ocupacional de los miembros del área de Talento Humano. Por lo tanto, se considera que mediante el Plan de Capacitación que se plantee en esta área ayudará a mejorar las condiciones de su lugar de trabajo y de su salud, teniendo en cuenta las leyes que los ampara y sobre todo las obligaciones que tanto el empleador como el empleado las poseen.

5.01 Justificación

De acuerdo a lo estudiado y analizado en la investigación sobre la salud y seguridad ocupacional se ha tomado en cuenta todos los involucrados que forman parte de la problemática que se ha podido visualizar en el Ministerio de Educación que se determinó a través del árbol de problemas y el árbol de objetivos los cuales fueron el principal fundamento para realizar el estudio de la matriz de impacto de objetivos y al mismo tiempo poder determinar las actividades y el presupuesto mediante la matriz de marco lógico.

Por lo tanto, generándose la necesidad de una mejora continua en la calidad de los servicios y condiciones de trabajo por exigencias de la competitividad, para la cual es importante implementar un Plan de prevención y riesgos en seguridad y salud ocupacional para minimizar los accidentes laborales donde será un logro participativo y activo de todo el personal y se dará a conocer a todos sus trabajadores que se la expondrá en lugares relevantes de la empresa.

El resultado de la investigación permitirá al Ministerio de Educación tener una mejor visualización de su entorno externo y de su ámbito interno; lo cual facilitará la toma de decisiones y a la larga, dará como resultado el liderazgo a través de un desempeño el cual permita dar mejores soluciones estratégicas y prácticas de la empresa.

3.1.1 Descripción

3.01.02. Salud y Seguridad Ocupacional

La Seguridad y Salud Ocupacional considerada varios lineamientos para la elaboración de programas de protección, seguridad, salud y bienestar de todas aquellas personas que están inmersas en el trabajo. Por lo tanto, a través de programas de higiene y seguridad buscan mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable. Además, incluye la protección de los trabajadores, familiares y otros que puedan ser afectados por el ambiente de trabajo.

Además, procura generar y promover el trabajo seguro y sano, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo realzando el bienestar físico mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo. A la vez que busca habilitar a los/as trabajadores/as para que lleven vidas social y económicamente productivas y contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible, la salud ocupacional permite su enriquecimiento humano y profesional en el trabajo. (Ministerio de Salud Ocupacional , s.f., pág. 1)

3.01.03. Importancia de la salud de los trabajadores

Si se trata de la salud ocupacional no solamente se trata de cuidar las condiciones físicas del trabajador, sino que también hay que preocuparse de las situaciones psicológicas aquellas que pueden llegar a afectar en la realización de sus actividades normales.

Por lo tanto, el Ministerio de Salud debe preocuparse por los riesgos más usuales relacionados con las fracturas, cortaduras que pueden ser provocados por manipulación de algunos objetos en el área de trabajo y por ello pueden llegar a tener problemas en la vista por la baja o alta iluminación, el oído el cual puede ser causado por ruidos no aptos, y por otra parte están las enfermedades profesionales las cuales pueden ser causadas por exposiciones a sustancias antihigiénicas o radioactivas. Y el otro gran problema que se enfrentan los trabajadores son las cargas laborales lo que les causa cansancio y estrés lo que les impide que puedan realizar su trabajo.

Cabe destacar que la salud ocupacional es un tema de importancia para los gobiernos, que deben garantizar el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de las normas en el ámbito del trabajo.

3.01.04 Programas de Salud Ocupacional

Los programas de salud ocupacional buscan mantener un ambiente laboral y estable en el cual les permite plantear temas los cuales benefician a los trabajadores sobre enfermedades laborales, por lo tanto estos planes deben relacionarse a la asepsia y seguridad contra riesgos que pueden estar presentes en su puesto trabajo además deben crear planes sobre la medicina preventiva lo que significa que las empresas deben mantener informado a todo el personal en todo aquello que sea necesario para prevenir cualquier tipo de enfermedad causada ya sea por mala posición o por descuido del empleado.

3.01.05 Accidente de trabajo

El accidente de trabajo se trata de un suceso que ocurre darse cuenta el cual se deriva de una causa en el lugar de trabajo y sea producida por el trabajador lo cual le provoque una lesión, invalidez o la muerte.

Un accidente trabajo es considerado aquella actividad que sea ejercida durante las ordenes y horario de trabajo y en ese lapso de tiempo llegue a sufrir un accidente en el cual la empresa tiene la responsabilidad de velar por la salud del trabajador.

Tipos de accidentes de trabajo

- ❖ Resbalones, tropezones y caídas
- ❖ Desgarres musculares
- ❖ Ser golpeado por objetos que caen
- ❖ Desgaste por movimientos que sean repetidos
- ❖ Cortes y laceraciones

3.01.06 Enfermedades Profesionales

Se considera una enfermedad Profesional aquella que es causada por el tipo de trabajo que se realiza ya sea a cuenta propia o ajena. Además, son afecciones que se dan por el ejercicio de la profesión que realiza el trabajador y por la exposición a factores de riesgo que producen o no incapacidad laboral.

3.01.07 Riesgo

Un riesgo laboral es considerado un peligro existente en una profesión en el cual tiene que ver el entorno o lugar de trabajo en el cual se pueden provocar varios daños o problemas tanto físicos como psicológicos.

La mejor forma de evitar los riesgos laborales es a través de su prevención mediante la implementación de un Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo. El riesgo laboral se denominará grave o inminente cuando la posibilidad de que se materialice en un accidente de trabajo es alta y las consecuencias presumiblemente severas o importantes. (Isotools Excellence, 2015, pág. 1)

Prevención de Riesgos

El Seguro General de Riesgos del Trabajo por sí mismo dentro de sus programas preventivos, y a petición de los empleadores o trabajadores, de forma directa o a través de sus organizaciones legalmente constituidas, podrá monitorear el ambiente laboral y las condiciones de trabajo.

Las actividades desarrolladas por el empleador a favor de la readaptación y reinserción laboral en condiciones de Seguridad y Salud, tendrán atención preferente en la aplicación de los programas preventivos desarrollados por las unidades de Riesgos del Trabajo. (Seguro General de Riesgos del Trabajo , s.f., pág. 23)

3.01.08 Clasificación de Riesgos Laborales

Riesgos Químicos

Se trata de gases, vapores, polvo, humo entre otros.

Riesgos Físicos

Entre los riesgos físicos encontramos una selección de:

Como los ruidos, las vibraciones, la insuficiente iluminación, las radiaciones y las temperaturas extremas.

Riesgos Biológicos

Estos afectan directamente la salud y se refieren a virus, bacterias, hongos, parásitos y derivados orgánicos.

Riesgos psicosociales

Referido a los factores que afectan directamente el estado emocional de una persona el cual debe estar causado por estrés, fatiga laboral, hastío, monotonía, enfermedades neuropsíquicas, psicósomáticas, moobing laboral entre otros.

Riesgos Ergonómicos

Refieren a las condiciones y estructura del lugar donde diariamente se desempeñan las labores, y hace referencia a diseños de los centros de trabajo y puestos, trabajo físico, excesiva carga mental, herramientas, organización de las tareas y distribución del tiempo.

Riesgos Ambientales

Cabe señalar que uno de los más amenazantes factores ya que se comprometen directamente a la naturaleza y por ende ponen en peligro a la humanidad entera como lo son: contaminación del agua, suelo y aire.

3.01.08 Accidentes y Riesgos laborales

Son caídas que se dan en los trabajos y aquellos que requieren de algún medio como escaleras, banquetas y para llegar a zonas elevadas de estanterías o armarios, principalmente cuando éstos son inadecuados o se hallan en mal estado. También puede darse durante el uso de las escaleras fijas que presenten deficiencias como son los escalones resbaladizos, desgastados o rotos, contrahuellas de altura variables, barandillas flojas o inexistentes o debido a la presencia de obstáculos en su recorrido.

Los daños que pueden producirse son: lesiones leves como heridas, contusiones, rozaduras, torceduras, luxaciones, esguinces, etc.; o bien, lesiones graves o muy graves, en función del tipo de caída y de la altura de la misma.

Este riesgo puede darse por inestabilidad, falta de anclaje, sobrecarga o mal estado de las estanterías, o por materiales indebidamente ubicados.

Puede darse también durante la manipulación y transporte de monitores y equipos de trabajo principalmente en situaciones de emergencia.

Los daños que pueden derivarse de este riesgo son: heridas, contusiones, rozaduras, torceduras, luxaciones, esguinces, etc., o bien lesiones graves como fracturas en función del peso del objeto y de la altura de la caída. En estos casos hay que considerar además la posibilidad de sufrir cortes por rotura de material de vidrio en el mismo accidente y de contacto accidental con el contenido del mismo (producto químico tóxico o corrosivo, contaminación biológica, etc.) (Rioja Salud , s.f., págs. 2-3)

3.01.09 Fases en la prevención de riesgos laborales

El riesgo se encuentra presente en cualquier actividad humana, sin embargo, hay factores que favorecen o disminuyen su probabilidad de ocurrencia. A estos factores multidimensionales (físicos, culturales, psicológicas, económicos, etc.) se les conoce como vulnerabilidad.

Es partiendo de la necesidad de contemplar y regular, en la medida de lo posible estos aspectos, que surge el campo de la gestión del riesgo en el ámbito laboral.

- Identificación de peligros y riesgos: actividad realizada para conocer peligros y riesgos el cual puede determinar la afectación que se pueden presentar en cuanto a los accidentes e incidentes que se da en presencia de trabajo.

- Evaluación del riesgo: Se identifica los peligros presentes en el área de trabajo en el que comprende un proceso mediante el cual se determinan la frecuencia o probabilidad y las consecuencias que puedan derivarse de un peligro.
- Valoración del riesgo: Proceso de análisis del riesgo que determina si este se encuentra en un nivel de moderado, tolerable o importante, y con base al cual se plantean las acciones correctivas y las estrategias de seguimiento.
- Control y seguimiento de riesgos laborales: Un proceso en el cual se toma una decisión para el tratamiento y reducción de los riesgos, a partir de la información obtenida en los pasos anteriores.(Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública , 2016, pág. 1)

Técnicas de Prevención

Existen unas disciplinas preventivas encaminadas a prevenir los posibles daños para la seguridad y salud de los trabajadores derivados de las condiciones de trabajo:

La Seguridad en el Trabajo: Se encarga de luchar contra los accidentes de trabajo. Para ello utiliza las siguientes técnicas:

- Inspecciones de seguridad para identificar los riesgos y evaluarlos.

- Investigación de accidentes para conocer las causas y corregirlas. Realizado por la Inspección de Trabajo.
- Notificación y registro de accidentes a través del Sistema Delta
- Análisis estadístico de accidentes (Índices de frecuencia, gravedad, incidencia).

1. **La Higiene Industrial:** Es una técnica preventiva que trata de prevenir las enfermedades profesionales. Actúa sobre los factores de riesgo físico, químico o biológico, realizando mediciones y valoraciones de los contaminantes presentes en el trabajo con el objeto de reducirlos o eliminarlos.

Tiene en cuenta los procesos de trabajo, sustancias contaminantes, trabajadoras expuestas, tiempos de exposición, características y condiciones de las instalaciones.

2. **La Psicología:** Estudia los daños psicológicos que puede sufrir una persona en el entorno laboral y trata de evitar la insatisfacción laboral.

Contribuyen a la satisfacción del trabajador diferentes técnicas de motivación del trabajador

3. **La Ergonomía:** Es la técnica preventiva que trata de adaptar el trabajo a la persona, evitando la fatiga física y mental.

Tiene un carácter multidisciplinar ya que recibe aportaciones de la anatomía, fisiología, ingeniería y psicología.

Los trabajadores que usan el ordenador lo hacen de forma nómada o itinerante con el portátil o las tabletas, lo que les lleva a adoptar posturas forzadas, extrañas, inadecuadas y, sobre todo, nocivas para la salud. Improvisan su área de ocupación en un sofá o una

silla, hotel, cama, suelo, cafetería, mesa, cocina y medios de transporte. Esto significa que no se trabaja de forma cómoda, falta de bienestar, puede provocar lesiones o dolencias.

Dolencias más comunes:

- Dolor de espalda
- Malestar de cuello
- Malestar de cabeza
- Tensión en los hombros
- Malestar ocular
- Dolor en las muñecas.

Las ayudas ergonómicas favorecen el mantenimiento de una postura correcta en el trabajo y evitan forzar ciertas partes del cuerpo. Para cada necesidad, hay una solución. En esencia, el mobiliario del espacio de trabajo debe contar con una silla cuyo respaldo ayude al trabajador a estar bien sentado y apoyado. Este análisis ergonómico debe entenderse como un estudio de carácter global y no como una solución de diseño, puesto que son tantos los factores que influyen en el área de trabajo, que prácticamente cada puesto de trabajo precisaría de una valoración independiente. (slideshere- Diseño de puesto de trabajo, 2014, págs. 2-7)

Silla de trabajo

La concepción ergonómica de una silla para trabajo de oficina debe cumplir con ciertas características de diseño.

Regulable en altura en posición sentado con un margen entre 380 y 500 mm, anchura entre 400-450mm, profundidad entre 380-420

Acolchonado de 20mm y recubierto con tela flexible y transpirable borde anterior inclinado.

La base de apoyo de la silla debe garantizar una correcta estabilidad de la misma y por ello dispondrá de brazos y ruedas que permitan la libertad de movimiento.



Grafico 1: Silla de trabajo
Fuente: Diseño de puesto de trabajo
Elaborado por: Guissella Ramòn

Espacio reservado para las piernas

- Zonas de alcance óptimas del área de trabajo. Altura del plano de trabajo La determinación de la altura del plano de trabajo debe estar adecuada a la talla del operario, ya sea en trabajos sentados o de pie. Para un trabajo sentado, la altura óptima del plano de trabajo estará en función del tipo de trabajo que vaya a realizar, tomando en cuenta:

- ❖ La altura de los codos;
- ❖ La altura de la mesa de trabajo.

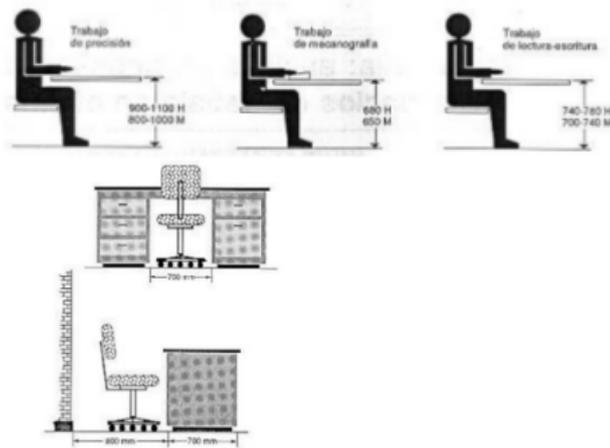


Grafico 2. Espacio reservado para las piernas
Fuente: Diseño de puesto de trabajo
Elaborado por: Guissella Ramón

Distancias óptimas que consiguen un confort postural adecuado para el plano vertical y horizontal, respectivamente

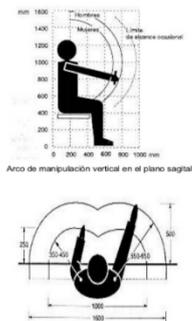


Grafico 3. Plano horizontal y Vertical
Fuente: Diseño de puesto de trabajo
Elaborado por: Guissella Ramón



Grafico 4. Sillas de trabajo
Fuente: Diseño de puesto de trabajo
Elaborado por: Guissella Ramón

Mesas de Trabajo

Una buena mesa de trabajo debe facilitar el desarrollo adecuado de la tarea; por ello en este estudio se eligió una mesa para trabajos de oficina, que cumpliera los siguientes requisitos:

- Si la altura es fija, ésta será de aproximadamente 700 mm.
- Si la altura es regulable, la amplitud estará entre 680 y 700 mm.
- La superficie mínima será de 1.200 mm de ancho y 800 mm de largo.
- El espesor no debe ser mayor de 30 mm.
- La superficie será de material mate y color claro suave.
- Permitirá la colocación y los cambios de posición de las piernas.

Apoyapiés

Los apoyapiés tienen un papel importante, siempre que no se disponga de mesas regulables en altura, ya que permiten, generalmente a las personas de pequeña estatura,

evitar posturas inadecuadas. La superficie de apoyo debe asegurar la correcta situación de los pies; las características serán:

- Anchura 400 mm.
- Profundidad 400 mm.
- Altura 50 - 250 mm.
- Inclinación 10°.

4. La Medicina del Trabajo: Trata de mantener la salud del trabajador en estado óptimo, a través de reconocimientos médicos, educación sanitaria, diagnóstico y tratamiento de los daños ocasionados por el trabajo.

Colores de seguridad

Se entiende por color de seguridad al que se atribuye una determinada relación con la seguridad y salud en el trabajo. Por lo tanto, se utiliza colores como el rojo, el verde, el azul y el amarillo que en ocasiones puede ser anaranjado. Por dichos motivos los colores de seguridad podrán formar parte de una señalización de seguridad o constituirlos por ellos mismos.

Propósito de los colores de seguridad y señales de seguridad

- ❖ El propósito de los colores de seguridad y señales de seguridad es llamar la atención rápidamente a los objetos y situaciones que afectan la seguridad y salud, y para lograr la comprensión rápida de un mensaje específico.

- ❖ Las señales de seguridad deberán ser utilizadas solamente para instrucciones que estén relacionadas con la seguridad y salud de las personas.

Significado general de figuras geométricas y colores de seguridad

Tabla 7. Significado general de figuras geométricas y colores de seguridad

FIGURA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE AL COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DEL SÍMBOLO GRÁFICO	EJEMPLOS DE USO
 CÍRCULO CON UNA BARRA DIAGONAL	PROHIBICIÓN	ROJO	BLANCO*	NEGRO	- NO FUMAR - NO BEBER AGUA - NO TOCAR
 CÍRCULO	ACCIÓN OBLIGATORIA	AZUL	BLANCO*	BLANCO*	- USAR PROTECCIÓN PARA LOS OJOS - USAR ROPA DE PROTECCIÓN - LAVARSE LAS MANOS
 TRIÁNGULO EQUILÁTERO CON ESQUINAS EXTERIORES REDONDEADAS	PRECAUCIÓN	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	- PRECAUCIÓN: SUPERFICIE CALIENTE - PRECAUCIÓN: RIESGO BIOLÓGICO - PRECAUCIÓN: ELECTRICIDAD
 CUADRADO	CONDICIÓN SEGURA	VERDE	BLANCO*	BLANCO*	- PRIMEROS AUXILIOS - SALIDA DE EMERGENCIA - PUNTO DE ENCUENTRO DURANTE UNA EVACUACIÓN

Elaborado por: Guissella Ramón

Fuente: Norma Técnica Ecuatoriana

Tipos de señalización

La señalización en lugares en los que desempeña una actividad laboral es un elemento fundamental de la prevención de accidentes, ya sea dentro de una oficina, donde la normativa a cumplir es más simple, o dentro de una nave industrial en la que se manejen sustancias o maquinaria peligrosa, un caso en el que los requisitos.

Señales de salvamento o de evacuación: Su finalidad es garantizar una evacuación rápida de las instalaciones en caso de algún peligro.

Señales de equipos de lucha contra incendios: Su función es señalar el lugar en el que se sitúan los medios antiincendios para poder actuar de la manera más rápida posible.

Tabla 8. Señales de equipos de lucha contra incendios

FIGURA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE AL COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DEL SÍMBOLO GRÁFICO	EJEMPLOS DE USO
 CUADRADO	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO*	BLANCO*	<ul style="list-style-type: none"> - PUNTO DE LLAMADO PARA ALARMA DE INCENDIO - RECOLECCIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS - EXTINTOR DE INCENDIOS
* El color blanco incluye el color para material fosforescente bajo condiciones de luz del día con propiedades definidas en la norma ISO 3864-4.					

Elaborado por: Guissella Ramón

Fuente: Norma Técnica Ecuatoriana

Señales de obligación: Tienen formato redondo, con los pictogramas en color blanco y recalcan la obligación de determinados comportamientos o de portar elementos de protección.

Señales de prohibición: Las señales de prohibición tienen forma redonda y presentan un pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda transversal descendente en color rojo.

Señales de peligro: Este tipo de señal advierte de un riesgo o peligro, estas señales deben tener forma triangular, con un pictograma negro.

Que es un plan de Capacitación

Plan de capacitación como “un proceso a corto plazo aplicado de manera sistemática y organizada, mediante el cual las personas obtienen conocimientos, aptitudes, y

habilidades en función de objetivos definidos”. Los cambios en el entorno, han de ser entendidos como oportunidades, no como amenazas.

Ir por delante de la competencia puede suponer una ventaja competitiva muy alta, por lo que resulta imprescindible que los empleados adquieran los conocimientos, aptitudes y actitudes necesarias y sean capaces de transferirlas a sus puestos de trabajo. (Idalberto Chiavenato, s.f., pág. 1)

Pirámide de accidentabilidad

La pirámide fue desarrollada por Frank Bird quien fue el pionero encargado de la identificación de accidentes y daños sobre los trabajadores. Sin embargo, plantea que para que se produzca un accidente o pérdida lo cual se debe a una serie de factores que representen algún riesgo con el cual el colaborador este en contacto ya sean sustancias o equipos que generen algún peligro.



Gráfico 5: Pirámide de accidentabilidad
Fuente: Diseño de la Pirámide de Accidentabilidad
Elaborado por: Guissella Ramòn

Análisis

Mediante esta pirámide se puede identificar la cantidad de accidentes que pueden llegarse a producir en la empresa ya que indica que dependiendo de las condiciones inseguras llegarían a producirse 600 incidentes y de estos se estaría provocando 30 accidentes leves lo que llevaría a que se produzcan 10 accidentes graves lo que daría un resultado fatal de obtener 1 persona muerta.

Elaboración de un plan de capacitación

Según el decreto 2393 indica sobre el servicio de Capacitación Profesional en el cual el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Ecuatoriano da a conocer sobre los programas de formación a nivel de aprendizaje y la capacitación de trabajadores sobre la seguridad e higiene ocupacional.

De tal manera que indica que los capacitadores deben estar preparados sobre los temas de seguridad y salud ya que de esta manera pueden brindar mayor asesoramiento a las empresas.

Detección y análisis de las necesidades

A través de un análisis DAFO podemos identificar las fortalezas y debilidades en el ámbito laboral, es decir, las necesidades de conocimiento, de desarrollo de competencias y habilidades y de desempeño.

Diseño del plan de capacitación

Una vez detectadas las necesidades de la organización y de los trabajadores, se elabora el contenido del plan, actividades, cursos, talleres, conferencias.

Los objetivos: Establezcan que deben ser: medibles, alcanzables, retadores, temporizados y concretos para que una vez finalizado el plan de capacitación puedan ser correctamente evaluados.

Los expertos consideran que el diseño de un plan de capacitación debe enfocarse al menos en cuatro aspectos fundamentales:

- **Definición de los objetivos de la capacitación:** Son los resultados a los que se quiere llegar con el plan de capacitación. Y para ello es necesario definir dos niveles de objetivos.
- **Objetivos Finales:** Indican la conducta que mostrarán los trabajadores al finalizar la capacitación. Pues según, la teoría del aprendizaje, todo conocimiento nuevo adquirido produce en la persona un cambio de conducta.
- **Objetivos específicos:** Son objetivos de menor nivel, éstos se van logrando conforme avanza el desarrollo del plan. Se refieren a conductas observables que el trabajador realiza y, por lo tanto, son directamente evaluables. Expresan un mayor grado de especificidad, por tal razón se les denomina también: objetivos operacionales.

- Deseo y motivación de la persona: Para que se tenga un aprendizaje óptimo, los participantes deben reconocer la necesidad del conocimiento o habilidades nuevas.

Ejecución del plan de capacitación

Hay que comunicar el plan de capacitación a los trabajadores y proceder con ejecución de la capacitación, lo que supone que una vez definidos los objetivos generales de la empresa, se crean los programas formativos que a su vez se dividirán en acciones formativas y cursos concretos.

- ❖ Adecuación del plan de capacitación a las necesidades de la organización.
- ❖ Buscar y valorar la calidad del material de capacitación.
- ❖ Cooperación y motivación del personal de la empresa.
- ❖ Buscar la calidad y preparación de los formadores.
- ❖ Selección de los trabajadores que van a recibir la capacitación.

Evaluación del plan de capacitación

La evaluación de los resultados se parte del análisis sobre la evaluación que se emite y de esa manera conocer cuales seran las acciones que se debe realizar para mejorar el rendimiento y mantener una satisfacción laboral en la organización.

Pasos

Reacción: En este nivel se mide la reacción que tienen los participantes referentes a las acciones del plan de capacitación.

Aprendizaje: Este segundo nivel trata de evaluar ese aprendizaje, para lo que será necesario tener bien definidos los objetivos específicos.

Conducta: Se define conducta como la medida en que há ocurrido un cambio en el comportamiento del participante como consecuencia de haber asistido a las acciones del plan.

Resultados: En este nivel, se evalúan los resultados finales obtenidos como consecuencia de la impartición del plan de capacitación.

El punto de vista legal

Según el artículo 326 numeral 5 de la Constitución de la República, establece que: "Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar"; y, el numeral 6 establece que: "Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley"

Que, el artículo 155 de la Ley de Seguridad Social señala como lineamiento de política del Seguro General de Riesgos proteger al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Que, el artículo 156 de la Ley de Seguridad Social dispone que: "el Seguro General de Riesgos del Trabajo cubre toda lesión corporal y todo estado mórbido originado con ocasión o por consecuencia del trabajo que realiza el afiliado, incluidos los que se originen durante los desplazamientos entre su domicilio y lugar de trabajo... No están amparados los accidentes que se originen por dolo o imprudencia temeraria del afiliado, ni las enfermedades excluidas en el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo como causas de incapacidad para el trabajo". (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo , 2016, pág. 1)

Capítulo I de las De las Enfermedades Profesionales u Ocupacionales

Art. 6. Que son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.

Capítulo III Del Accidente de Trabajo

Art. 11.- Accidente de Trabajo. - Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior.

Art. 14.- Parámetros técnicos para la evaluación de Factores de Riesgo. - Se tomarán como referencia las metodologías aceptadas y reconocidas internacionalmente por la Organización Internacional del Trabajo, OIT; la normativa nacional; o las señaladas en instrumentos técnicos y legales de organismos internacionales de los cuales el Ecuador sea parte.

Art. 15.- Monitoreo y Análisis. - La unidad correspondiente del Seguro General de Riesgos del Trabajo, por sí misma o a petición expresa de empleadores o trabajadores, de forma directa o a través de sus organizaciones legalmente constituidas, podrá monitorear el ambiente laboral y condiciones de trabajo. Igualmente podrá analizar sustancias tóxicas y/o sus metabolitos en fluidos biológicos de trabajadores expuestos. Estos análisis servirán para la prevención de riesgos en accidentes de trabajo y enfermedad profesional u ocupacional.

Fases en la prevención de riesgos laborales

El riesgo se encuentra presente en cualquier actividad humana, sin embargo, hay factores que favorecen o disminuyen su probabilidad de ocurrencia. A estos factores multidimensionales (físicos, culturales, psicológicas, económicos, etc.) se les conoce como vulnerabilidad.

Es partiendo de la necesidad de contemplar y regular, en la medida de lo posible estos aspectos, que surge el campo de la gestión del riesgo en el ámbito laboral. Se toma en cuenta los siguientes puntos los cuales son importantes la fase de prevención de riesgos

- **Identificación de peligros y riesgos:** La identificación anticipada de los riesgos ayuda a disminuir la probabilidad de ocurrencias de accidentes e incidentes de trabajo, así como la aparición de enfermedades
- **Evaluación del riesgo:** Después de la identificación se procede a realizar la evaluación de peligros y riesgos considerada como la actividad más importante dentro de las organizaciones sobre la seguridad y salud lo que permite determinar la probabilidad de las consecuencias de un peligro.
- **Valoración del riesgo:** Es el proceso de análisis del riesgo que determina si este se encuentra en un nivel de moderado o importante, y con base al cual se plantean las acciones correctivas y las estrategias de seguimiento.
- **Control y seguimiento de riesgos laborales:** Es el proceso de tomar decisiones para el tratamiento y reducción de los riesgos, a partir de la información obtenida

en los pasos anteriores. (Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, 2016, pág. 1)

Metodología utilizada

Tipo de Investigación

Investigación Exploratoria:

Se aplicará este tipo de investigación ya que al inicio de la investigación fue de gran utilidad para estudiar la problemática y de esta manera poder definir de una manera más clara y poder proporcionar resultados más concluyentes.

Investigación Descriptiva

Permite plantear lo más relevante y de esta manera poder acumular y procesar datos en el cual permitirá definir los análisis y los procesos que estarán involucrados en la respectiva búsqueda de la problemática.

Investigación Explicativa

Mediante este tipo de investigación permitirá describir todas las dificultades observadas y explicar las causas que originaron la situación analizada. Además, que permite la interpretación y explicación sobre el objeto de estudio.

Tipos de métodos

Método inductivo

Se utiliza el método inductivo partiendo de casos particulares para llegar a una proposición general ya que permite la recolección de datos específicos y de esa manera permite crear la hipótesis.

Características del método inductivo

- ❖ Sigue la dirección de abajo hacia arriba, de lo particular a lo general.
- ❖ Parte de observaciones empíricas y luego construye teorías sobre lo observado.
- ❖ Aún es utilizado en las ciencias, pero dentro del método hipotético-deductivo.
- ❖ Está limitado a la observación de los fenómenos.
- ❖ Sus conclusiones son probables y pueden llegar a ser falsas.

Método inductivo

El método inductivo permite la observación de los aspectos importantes en el área identificada para el estudio y por lo tanto permite recolectar datos numerosos utilizando la experimentación para tener un resultado final.

Pasos del método inductivo

- ❖ Se observan y registran los hechos y fenómenos.
- ❖ Se comparan y analizan los datos recolectados de varias observaciones y sus posibles relaciones.
- ❖ Se establecen generalizaciones.
- ❖ Estas generalizaciones se usan para predecir futuros fenómenos.

Población y muestra

En vista que la población es pequeña ya que se está realizando para el área de Recursos Humanos tomando como muestra a todos los trabajadores del Ministerio de Educación.

Muestra

Teniendo como base a 63 colaboradores del Ministerio de Educación que será a quienes se les realizará la socialización del Plan de Capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional.

Se demostrará mediante la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{e^2 \times N + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

n= muestra que se desea calcular

Z= 1.96 con un nivel de confianza del 95%.

N= Total de población de estudio

p= 0.6 proporción esperada de éxito

q= 0.6 proporción esperada de fracaso

e= 4% de error muestral

$$n = \frac{3,8416 * 63 * 0,6 * 0,6}{0,0016 * 63 + 3,8416 * 0,6 * 0,6}$$

n =59

Luego de haber aplicado la fórmula anteriormente presentada se obtiene un total de 59 personas que serán consideradas como la muestra que se debe tomar en cuenta para realizar las respectivas encuestas dentro del área de Talento Humano del Ministerio de Educación. Dichas encuestas serán una fuente confiable de información que permitirán concluir los principales temas que deben ser tomados en cuenta para la socialización del Plan de Capacitación sobre la Salud y Seguridad Ocupacional.

ORIENTACIONES: Encuesta dirigida hacia los trabajadores del Ministerio de Educación la cual tiene como finalidad conocer sobre los conocimientos acerca de los accidentes y riesgos laborales lo cual busca prevenir a través de un plan de Salud y Seguridad Ocupacional y de esta manera recolectar datos planteados.

DATOS INFORMATIVOS:

1. Género: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
Edad:

Instrucciones:

Marque con una x según corresponda la respuesta

Encuesta

- ¿Sabe usted si la institución cuenta con la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional?
SI NO
- ¿Sabe que son los riesgos laborales?
SI NO
- ¿Sabe que es un accidente de trabajo?
SI NO
- ¿Conoce usted qué tipo de accidentes existen?
SI NO
- ¿Conoce usted cuales son los factores de riesgo que se presentan en las instalaciones de la institución?
SI NO
- ¿Tiene conocimiento de cómo prevenir los accidentes laborales?

- SI NO
7. ¿Usted ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales por parte de la empresa?
SI NO
8. ¿Conoce usted que es la ergonomía en la oficina?
SI NO
9. ¿Cree usted que las enfermedades profesionales u ocupacionales son afecciones crónicas causadas directamente por el ejercicio de la profesión u ocupación y como resultado a la exposición a factores de riesgo, producirían una incapacidad laboral?
SI NO
10. ¿Cree usted que la Salud y Seguridad Ocupacional está enfocado en la eliminación de factores que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo?
SI NO
11. ¿Sabe o conoce usted sobre la seguridad en la oficina?
SI NO
12. ¿Considera usted que un plan de prevención de riesgos laborales puede asociarse como una medida para anticiparse y minimizar los accidentes laborales?
SI NO

Ilustración 5. Encuesta
Elaborado por: Guissella Ramón

Tabulación Encuesta Personal

1. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional?

Tabla 9: Pregunta N°1. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	40	67,8 %
NO	19	32,2 %
TOTAL	59	100 %

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación de proyecto

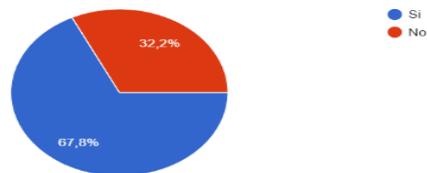


Figura 1: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

El 67 % ha respondido que si la institución si cuenta con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional siendo así se considera que a través de la socialización de tema se pueda llegar a la cabeza de los empleadores. Mientras tanto una mínima cantidad ha respondido que no ha sido capacitado en dicho tema.

2. ¿Sabe que son los riesgos laborales?

Tabla 10: Pregunta N°2.¿Sabe que son los riesgos laborales?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	56	94,9 %
NO	3	5,1%
TOTAL	59	100 %

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del Proyecto

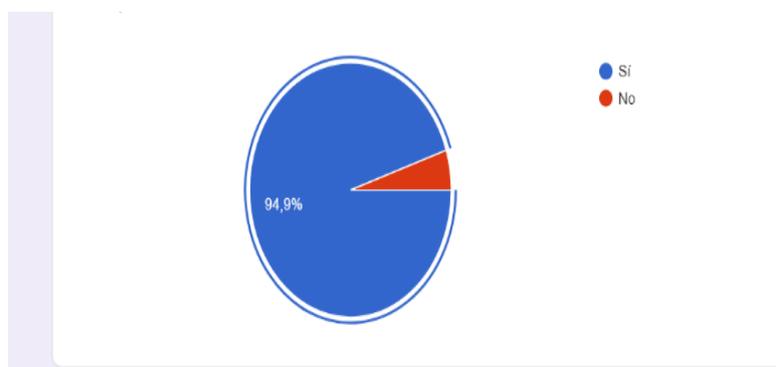


Figura 2: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

El 94 % considerado que tienen nociones que se trata de los riesgos Laborales y que deberían hacer si les presenta algún riesgo, mientras tanto como un resultado del 5,1 % en cual no puede entender o saber que significa lo es un riesgo de trabajo.

3. ¿Sabe que es un accidente de trabajo?

Tabla 11: Pregunta N°3. ¿Sabe que es un accidente de trabajo?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	53	89,8 %
NO	6	10,2 %
TOTAL	59	100 %

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del proyecto

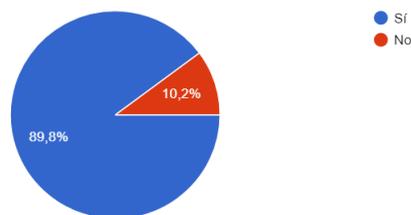


Figura 3: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Los colaboradores del Ministerio de Educación dan como resultado que si tienen el conocimiento de un accidente laboral y como deben manejarlo dando un resultado del 89,9 él es buen porcentaje y también por el otro caso de que hay algunos colaboradores que no saben cómo definir un accidente de trabajo y no saben cómo reaccionar frente a una situación como estas que representa un porcentaje del 10,2 por ciento.

4. ¿Conoce usted qué tipo de accidentes existen?

Tabla 12: Pregunta N°4. ¿Conoce usted qué tipo de accidentes existen?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	28	47,5
NO	31	52,5%
TOTAL	59	100 %

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del Proyecto

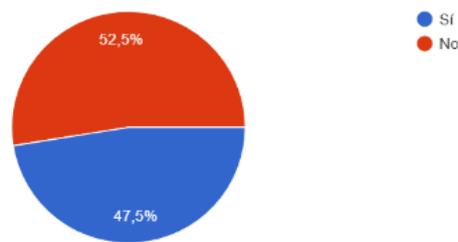


Figura 4: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Partiendo de los resultados sobre si los colaboradores conocen los tipos de accidentes refleja un porcentaje más alto del no conocer sobre los tipos de accidentes siendo así un porcentaje del 52, 5 %

Y por otro lado representando un porcentaje del 47,5 mencionan que si tienen claro los tipos de accidentes que están expuestos en su lugar de trabajo.

5. ¿Conoce usted cuales son los factores de riesgo que se presentan en las instalaciones de la institución?

Tabla 13: Pregunta N°5. ¿Conoce usted cuales son los factores de riesgo que se presentan en las instalaciones de la institución?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	32	54.20 %
NO	27	45,8 %
TOTAL	59	100 %

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: investigación del Proyecto

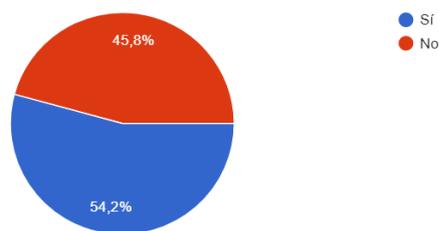


Figura 5: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Después del respectivo análisis da como resultado el si el cual indican si conocer los factores de riesgo en las instalaciones del ministerio de educación lo que quiere decir 54,20 % de personas que si lo conocen y un porcentaje del 45,8 % desconoce de los factores de riesgo.

6. ¿Tiene conocimiento de cómo prevenir los accidentes laborales?

Tabla 14: Pregunta N°6. ¿Tiene conocimiento de cómo prevenir los accidentes laborales?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	37	62,7 %
NO	22	37,3 %
TOTAL	59	100 %

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: investigación del proyecto

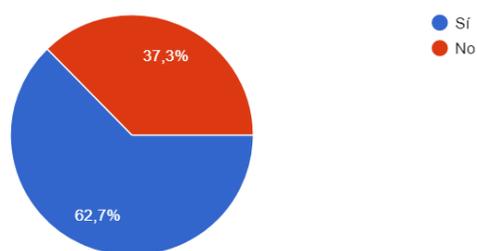


Figura 6: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Los colaboradores indican si saber cómo prevenir los accidentes que están expuestos por lo tanto indica que un 62,7% conocen y manejan este tema y por el contrario unas 37,3 personas lo que se define es un bajo porcentaje que sabían sobre cómo prevenir ciertos accidentes en su puesto de trabajo.

7. ¿Usted ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales por parte de la empresa?

Tabla 15: Pregunta N°7. ¿Usted ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales por parte de la empresa?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	37	62,7 %
NO	22	37,3 %
TOTAL	59	100 %

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del Proyecto

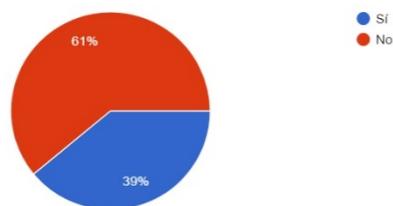


Figura 7: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Los colaboradores de la institución indican que si han recibido capacitaciones sobre riesgos laborales lo cual representa un 62,7% y por la otra parte indica 37,3% no han recibido capacitaciones sobre el tema, pero de todas maneras la institución está en constante cambio por que deberían también en darles capacitaciones o socializaciones referentes en su seguridad.

8. ¿Conoce usted que es la ergonomía en la oficina?

Tabla 16: Pregunta N°8. ¿Conoce usted que es la ergonomía en la oficina?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	52	88,1 %
NO	7	11,9 %
TOTAL	59	100 %

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del proyecto

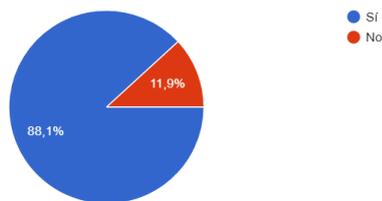


Figura 8: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Según los resultados que arroja indica que el 88,1 % no conoce que es la ergonomía en la oficina y que medidas de prevención deben tomar en cuenta para que no lleguen a adquirir daños en su salud. Y solamente el 11,9 % no conoce de ergonomía que le está causando al adquirir malas posturas de trabajo.

9. ¿Cree usted que las enfermedades profesionales u ocupacionales son afecciones crónicas causadas directamente por el ejercicio de la profesión u ocupación y como resultado a la exposición a factores de riesgo, producirían una incapacidad laboral?

Tabla 17: Pregunta N°9. ¿Cree usted que las enfermedades profesionales u ocupacionales son afecciones crónicas causadas directamente por el ejercicio de la profesión u ocupación y como resultado a la exposición a factores de riesgo, producirían una incapacidad laboral

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	49	83,1 %
NO	10	16,9 %
TOTAL	59	100%

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: investigación del Proyecto

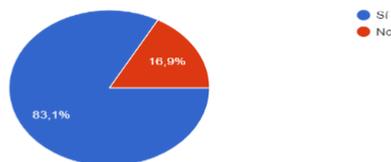


Figura 9: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Considerando los porcentajes se verifica que el 83,1 % saben que las enfermedades profesionales son directamente ocasionadas por el tipo que se ejerce y con el pasar del tiempo se llega a tener estas enfermedades que directamente si afectan al rendimiento en el trabajo.

10. ¿Cree usted que la Salud y Seguridad Ocupacional está enfocado en la eliminación de factores que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo?

Tabla 18: Pregunta N°10. ¿Cree usted que la Salud y Seguridad Ocupacional está enfocado en la eliminación de factores que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	55	93,2%
NO	4	6,8%
TOTAL	59	100%

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: investigación del proyecto

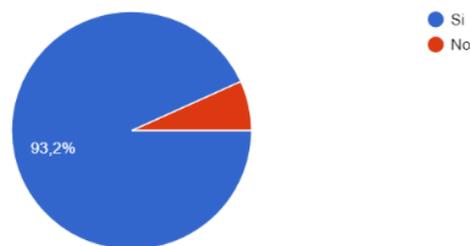


Figura 10: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Según la opinión de los colaboradores indican que la salud y seguridad ocupacional debe encargarse de minimizar ciertos problemas que se vive a diario en los puestos de trabajo.

11. ¿Sabe o conoce usted sobre la seguridad en la oficina?

Tabla 19: Pregunta N°11. ¿Sabe o conoce usted sobre la seguridad en la oficina?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	25	55,6 %
NO	34	44,4 %
TOTAL	59	100%

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del proyecto

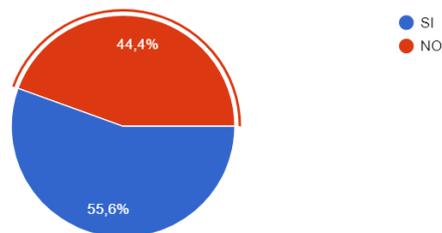


Figura 11: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Según el análisis que se realiza sobre la seguridad en la oficina da como un resultado un 44,4% del total de las personas que indican no saber sobre la seguridad en la oficina y un 55,6 que saben que es la seguridad y que medidas deben tomar en la empresa.

12. ¿Considera usted que un plan de prevención de riesgos laborales puede asociarse como una medida para anticiparse y minimizar los accidentes laborales?

Tabla 20: Pregunta N°12. ¿Considera usted que un plan de prevención de riesgos laborales puede asociarse como una medida para anticiparse y minimizar los accidentes laborales?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	59	100 %
NO	0	0 %
TOTAL	59	100%

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: investigación del Proyecto

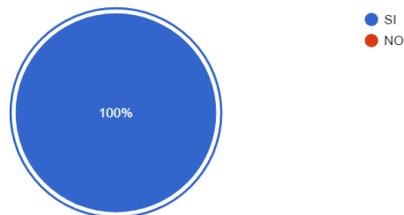


Figura 12: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

En esta pregunta indican los colaboradores que si consideran que un plan de prevención de riesgos laborales puede asociarse como un modo de anticiparse a la disminución de accidentes laborales.

13. ¿Considera que desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores mejorara la productividad en la organización?

Tabla 21: Pregunta N°13. ¿Considera que desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores mejorara la productividad en la organización?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
SI	59	100%
NO	0	0 %
TOTAL	59	100%

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del Proyecto

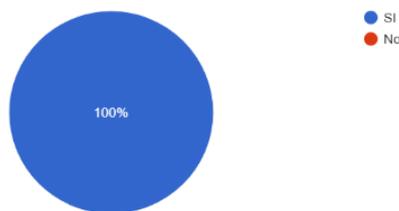


Figura 13: Análisis Encuesta
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramón

Análisis

Según esta pregunta los trabajadores indicaron que se debería desarrollar conciencia y en cuestión de los hábitos de trabajo lo cual hace a los trabajadores sentirse más protegidos y de la misma manera se pueda mejorar la calidad en el trabajo.

Análisis General de la Encuesta

Con la realización de las encuestas en la cual se realizó 13 preguntas las cuales están direccionadas sobre los temas a tratar sobre Salud y Seguridad Ocupacional las cuales fueron realizadas a los trabajadores del Ministerio de Educación en las que supieron indicar que en un 55% tenían de conocimientos sobre salud y seguridad ocupacional, accidentes y riesgos laborales por lo que se considera que al socializar el plan de Capacitación será un gran aporte para poder aclarar algunas dudas y al mismo tiempo que los colaboradores puedan tener mayores conocimientos si en algún momento llegaran a tener dificultades en el lugar de su trabajo.

Por lo tanto, se realizó el análisis de cada uno de los temas en el que se concluye que se pondrá a disposición de dicha institución que puedan considerar ciertos temas que pueda realizar capacitaciones valiéndose de profesionales sobre temas de seguridad y salud ocupacional.

Plan de Capacitaciones de Salud y Seguridad Ocupacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES



ELABORADO POR: GUISELLA RAMÓN

2019-2020

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020

Indice

CAPÍTULO V	47
PROPUESTA	47
5.01 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	47
5.01 JUSTIFICACIÓN	48
3.1.1 DESCRIPCIÓN	49
3.01.02. SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	49
3.01.03. IMPORTANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	49
3.01.04 PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL	50
3.01.05 ACCIDENTE DE TRABAJO	51
3.01.06 ENFERMEDADES PROFESIONALES	51
3.01.07 RIESGO	52
PREVENCIÓN DE RIESGOS	52
3.01.08 CLASIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES	53
3.01.09 FASES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	55
TÉCNICAS DE PREVENCIÓN	56
SILLA DE TRABAJO	58
ESPACIO RESERVADO PARA LAS PIERNAS	59
MESAS DE TRABAJO	61
APOYAPIÉS	61
COLORES DE SEGURIDAD	62
PROPÓSITO DE LOS COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD	62

SIGNIFICADO GENERAL DE FIGURAS GEOMÉTRICAS Y COLORES DE SEGURIDAD	63
TIPOS DE SEÑALIZACIÓN	63
EL PUNTO DE VISTA LEGAL	69
CAPÍTULO I DE LAS DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES	70
CAPÍTULO III DEL ACCIDENTE DE TRABAJO	71
FASES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	72
PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	93
PRESENTACIÓN.....	96
OBJETIVO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN.....	96
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	97
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	98
CAPACITACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN.....	98
REGLAS DE ORO	99
FUNDAMENTO	104
FEED BACK.....	105

Presentación

El Plan de Capacitación contribuye al desarrollo y logro de los objetivos institucionales de tal manera que atienda a las necesidades de los trabajadores del Ministerio de Educación, a través de la generación y toma de conciencia de las partes involucradas sobre la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales por lo cual ha considerado la institución la Implementación del Sistema de Gestión de Planes y Programas de Seguridad y Salud Ocupacional.

Objetivo del Plan de Capacitación

Proporcionar información y orientación referente a los objetivos de la institución estableciendo un adecuado proceso de Capacitación con el fin de alcanzar un clima laboral satisfactorio logrando un mejor desempeño laboral y de esta manera lograr que el personal alcance un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes las cuales contribuirán a una buena gestión en el departamento de Recursos Humanos.

Objetivos específicos

- ❖ Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficacia individual y rendimiento colectivo
- ❖ Alentar la iniciativa y la creatividad lo cual ayudara a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo.
- ❖ Conservar la salud física, mental y emocional lo cual ayuda a prevenir los accidentes de trabajo y un ambiente seguro que lleva a conseguir actitudes y comportamientos más estables.

Ilustración 6: Seguridad Laboral

TEMARIO: SEGURIDAD LABORAL

- Definición de accidente
- Tipos de accidentes
- Enfermedades relacionadas con el trabajo
- Ergonomía
- Factores Ergonómicos en puesto de oficina
- Factores de prevención de ergonomía
- Descripción de los símbolos de señalética

Elaborado por: Guissella Ramón

Fuente: Elaboración del proyecto

Ilustración 7: Salud Ocupacional

TEMARIO: SALUD OCUPACIONAL

- Concepto de salud
- Higiene y seguridad en el trabajo
- Sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
- Condiciones de medio ambiente de trabajo
- Vigilancia de la salud de los trabajadores

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Elaboración del proyecto

Actividades Específicas

- ❖ Detección de necesidades de capacitación
- ❖ Aprobación de la Capacitación por parte de las autoridades
- ❖ Elaboración del programa de Capacitación
- ❖ Cronograma
- ❖ Ejecución del Plan de Capacitación
- ❖ Evaluación de resultados antes, durante y después de la capacitación
- ❖ Feedback- Retroalimentar
- ❖ Presupuesto
- ❖ Informe final

Capacitación y Sociabilización

Bienvenida

Palabras de bienvenida

Explicación de temas a tratar

Video de bienvenida

Ilustración 8: Video



Reglas de oro

- Hacer silencio
- No conversar mientras se dicta la capacitación
- Ser respetuosos
- Si algo no entiende pedir que se aclaren las dudas

Tema 1

Pausa activa

Video

Política Nacional de Salud en el Trabajo 2019-20225



Gráfico 6: Política Nacional en el Trabajo
Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramòn

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020

Tabla 22: Conceptos e importancia sobre salud y seguridad ocupacional

TALLER N°1: INDUCCIÓN	
TEMA	Explicación de conceptos e importancia sobre salud y seguridad ocupacional
Datos Generales	
➤ Entidad: Ministerio de Educación	
Problema Priorizado	
➤ Necesidad de brindar un refuerzo sobre los temas de seguridad y salud ocupacional.	
Actividad educativa	
➤ Socialización con los colaboradores de Planta Central área de Recursos Humanos.	
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición ➤ Intervenciones ➤ Material visual 	
Contenido	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de accidente ➤ Tipos de accidente ➤ Que es peligro ➤ Concepto de riesgo ➤ Tipos de riesgo ➤ Que es trabajo ➤ Concepto de empleador ➤ Que son enfermedades profesionales ➤ Salud y Seguridad Ocupacional 	

Duración de la Actividad
Aproximadamente 15 minutos
Lugar
Sala de capacitaciones de la institución.
Recursos
Recursos Humanos: Trabajadores y la persona encargada de socializar el plan de capacitación.
Recursos Materiales: Laptop, Proyector, Lapiceros, papel.
Evaluación
Se aplicara in test para verificar lo aprendido.

Fuente: Investigación del Proyecto

Elaborado por: Guissella Ramòn

Tema N° 2 Dinámica

Tabla 23: Ergonomía en la oficina

TALLER N°2: ERGONOMIA EN LA OFICINA	
TEMA	Ergonomía
Datos Generales	
➤ Entidad: Ministerio de Educación	
Problema Priorizado	
➤ Necesidad de brindar un refuerzo sobre los temas de seguridad y salud ocupacional.	
Actividad educativa	
➤ Socialización con los colaboradores de Planta Central área de Recursos Humanos.	
Metodología	
➤ Exposición	
➤ Intervenciones	

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020

➤ Material visual
Contenido
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de ergonomía ➤ Principales problemas ➤ Beneficios de entender la ergonomía ➤ Riesgos ➤ Prevenciones ➤ Indicaciones de sobre las posturas correctas en el área de trabajo ➤ Correcto uso del ordenador ➤ Recomendaciones
Duración de la Actividad
Aproximadamente 15 minutos
Lugar
Sala de capacitaciones de la institución.
Recursos
<p>Recursos Humanos: Trabajadores y la persona encargada de socializar el plan de capacitación.</p> <p>Recursos Materiales: Laptop, Proyector, Lapiceros, papel.</p>
Evaluación
Se aplicara in test para verificar lo aprendido.

Fuente: Investigación del Proyecto

Elaborado por: Guissella Ramòn

Tema N°3

Ilustración 9: Video



Tabla 24: Seguridad en la oficina

TALLER N°2: SEGURIDAD EN LA OFICINA	
TEMA	Identificar los riesgos asociados a la oficina
Datos Generales	
	➤ Entidad: Ministerio de Educación
Problema Priorizado	
	➤ Necesidad de brindar un refuerzo sobre los temas de seguridad y salud ocupacional.
Actividad educativa	
	➤ Socialización con los colaboradores de Planta Central área de Recursos Humanos.
Metodología	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición ➤ Intervenciones ➤ Material visual
Contenido	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de seguridad en la oficina ➤ Factores de riesgo ➤ Medidas de prevención en cuestión de los insumos y materiales del Ministerio de Educación
Duración de la Actividad	
	Aproximadamente 15 minutos
Lugar	

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020

Sala de capacitaciones de la institución.
Recursos
Recursos Humanos: Trabajadores y la persona encargada de socializar el plan de capacitación.
Recursos Materiales: Laptop, Proyector, Lapiceros, papel.
Evaluación
Se aplicara in test para verificar lo aprendido.

Fuente: Investigación del Proyecto
Elaborado por: Guissella Ramòn

Final

Dinámica

Evaluación de Resultados antes durante y después de la Capacitación

Fundamento

El proceso de evaluación y seguimiento de Capacitación al Personal se realizará antes, durante y después de la asistencia a los cursos tomando en cuenta los siguientes métodos o técnicas:

- ❖ Evaluar lo aprendido.
- ❖ Examinar las respuestas.
- ❖ Atender sugerencias y mejoras evaluadas en base de lo enseñado.
- ❖ Observar los resultados después de haber socializado los temas planteados.

El programa de capacitación de Salud y Seguridad Ocupacional se evalúa de la siguiente manera.

Ilustración 10: Formato de evaluación de la Capacitación

FORMATO EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN						
 TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA		13 de marzo 2020				
SOCIALIZACION SOBRE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL						
NOMBRE DEL EVENTO:						
FECHA DEL EVENTO:						
Esta evaluación tiene como objetivo medir las fortalezas y oportunidades de mejoramiento del servicio de capacitación, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos optimizarlo. Agradecemos su contribución, diligenciando el siguiente cuestionario con objetividad e imparcialidad. Para responder, favor utilizar las alternativas de calificación que se estipulan a continuación, colocando una X sobre la calificación seleccionada (Siendo 0 la menor puntuación y 5 la mayor)						
1.SOBRE EL CAPACITADOR						
ITEM A EVALUAR	0	1	2	3	4	5
1.Conocimiento y dominio del tema						
2.Habilidad para comunicarse y transmitir ideas						
3.Habilidad para responder preguntas individuales, sin afectar las grupales						
4.Habilidad para orientar la realización de los talleres						
5.Habilidad para identificar las expectativas de los participantes y acordar los objetivos del seminario						
6.Habilidad para orientar al grupo hacia los objetivos del seminario						
7.Utilización de las ayudas educativas						
8.Puntualidad						
9.Presentación personal						
10.Da a conocer el programa que se va a desarrollar en el seminario						
11.Respeta las ideas y aportes de los participantes						
12.Favorece el trabajo en equipo						
2.SOBRE EL CURSO						
ITEM A EVALUAR	0	1	2	3	4	5
1.Cumplimiento del programa propuesto						
2.Contenido temático teniendo en cuenta su utilidad práctica						
3.Utilidad material para el logro de los objetivos planteados						
4.Utilidad de los talleres						
5.Logro de los objetivos propuestos						
6.La metodología utilizada dentro del curso le permite identificar mejoras a realizar en el diseño de este servicio						
3.SOBRE LA LOGÍSTICA DEL CURSO						
ITEM A EVALUAR	0	1	2	3	4	5
1. Horario del curso						
2.Salón donde se realizó el curso						
3.Atención general recibida						
4.Entrega oportuna del material necesario						
4.OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Investigación del Proyecto

Feed back

Retroalimentación

Consiste en la evaluación de los conocimientos que adquirieron a través de la socialización de Plan sobre Salud y Seguridad Ocupacional.

Seguimiento

Esta parte de seguimiento al Plan de Capacitación será realizada por parte de los miembros de la institución.

Se debe recordad que los temas que son tomados en cuenta para la socialización de Salud y Seguridad Ocupacional fueron los que se verifico que está afectando en el área de Recursos Humanos y por lo tanto el departamento de Bienestar Social encargado de Salud y Seguridad de cada uno de los empleadores debe estar más al pendiente sobre estos temas de capacitación.

Informe Final

A través de la evaluación se procedió a diagnosticar las necesidades de capacitación que tiene el personal, se estructuró el Plan de Capacitación que permite validar el incremento que existe en cuestión de accidentes y riesgos laborales los cuales llegan a afectar los niveles de productividad del personal administrativo, este proceso permite la retroalimentación continua de los contenidos, de los capacitadores y de todos los instrumentos y herramientas utilizadas para el Plan de Capacitación dándole continuidad a la estrategia para el desarrollo continuo e integral de los colaboradores en la institución.

CAPÍTULO VI

3.Aspectos administrativos

Cuando se realiza una socialización de una manual de capacitación de prevención y riesgos en seguridad y salud ocupacional se considera los siguientes recursos:

6.01 Recursos Humanos

- ✓ Población 60
- ✓ Trabajadores Área de Recursos Humanos

Recursos Tecnológicos

- ✓ Proyector
- ✓ Computador portátil
- ✓ Memory flash
- ✓ Video cámara
- ✓ Internet

Infraestructura

- ✓ Salón de eventos del Ministerio de Educación
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Sandwiches
- ✓ Tomate
- ✓ Lechuga
- ✓ Jamón
- ✓ Salsa de tomate
- ✓ Mayonesa
- ✓ pan
- ✓ Refrescos

- ✓ Servilletas

Recursos materiales

- ✓ Trípticos por asistente
- ✓ Esferográficos
- ✓ Hojas
- ✓ Impresiones
- ✓ Copias

6.01 Presupuesto

Tabla 25. Presupuesto

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observaciones
Proyector	1	0,00	0,00	Provisto por la empresa
Computador Portátil	1	0,00	0,00	Provisto por el estudiante
Memory Flash	1	0,00	0,00	Almacenamiento de información de la consulta
Teléfono celular	1	0,00	0,00	Almacenamiento de fotos y actividades que se realice en la capacitación.
Tomate	6lb	2	2	Provisto por el estudiante
Copias	90	0,10	9,00	

Lechugas	4	0,7	0,7	Provisto por el estudiante
Jamón	6 fundas	4,5	27	Provisto por el estudiante
Mayonesa	2 fundas	0,9	1,8	Provisto por el estudiante
Salsa de tomate	1 funda	0,9	0,9	Provisto por el estudiante
Pan	60	0,3	18	Provisto por el estudiante
Refrescos	3 cartones	10	30	Provisto por el estudiante
Fundas de pan para san duche	2 paquetes	0,7	1,4	Provisto por el estudiante
Servilletas	1 paquete	0,5	0,5	Provisto por el estudiante
TOTAL			91,30	

Elaborado por: Guissella Ramón
Fuente: Elaboración del proyecto

6.01 Cronograma

CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO OCTUBRE-MARZO 2020

Tabla 26. Cronograma del desarrollo del proyecto

MES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBERO				MARZO			
TIEMPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ACTIVIDADES																								
Selección del tema																								
Planteamiento del tema																								
Formulación del problema																								
Antecedentes																								
Justificación																								
Definición del problema central																								

CAPÍTULO VII

7. Conclusiones y recomendaciones

7.01 Conclusiones

- ❖ La institución Ministerio de Educación cuenta con el departamento de Salud y Seguridad Ocupacional el cual está encargado de velar por la salud de cada uno de los empleadores. Mediante la investigación que se realizó sobre los riesgos y accidentes que normalmente suelen ocurrir en Planta Central- Recursos Humanos en lo cual a través de la encuesta que se realizó se pudo concluir que son pocos los colaboradores que conocen sobre la prevención de los accidentes que están expuestos en su lugar de trabajo.
- ❖ Se concluye con la aceptación del plan de Capacitación en la Institución el cual se pudo socializar con los colaboradores a los cuales se pudo aclarar ciertos temas que en realidad en la actualidad están afectando a la salud de los colaboradores y por lo tanto no son tomados con la debida importancia de las autoridades.
- ❖ El proyecto realizado ha contribuido de manera significativa a que la institución y el área de Recursos Humanos lo tome en cuenta y con la colaboración de personal profesional en dicho tema pueda realizar capacitaciones anualmente sobre los accidentes y riesgos laborales.

7.02 Recomendaciones

- ❖ Se recomienda a las autoridades de la institución Ministerio de Educación la ejecución de Plan de Capacitación sobre Salud y Salud Ocupacional y de esta manera contribuir a la minimización de problemas en la parte ergonómica y exista menos trabajadores que con el pasar del tiempo con enfermedades profesionales.
- ❖ Se deberá administrar de la mejor manera la posible información tanto del Proyecto como del Plan de Capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional y de esta manera brindar mayor interés y atención si los trabajadores presentan cuadros de salud que están afectando a su rendimiento en su entorno laboral.
- ❖ El proyecto fue previamente examinado el cual contiene información relevante respecto al tema tratado, el cual puede ser aplicado para el bienestar de los colaboradores y en las otras áreas del Ministerio de Educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arturo Cares. (s.f.). *formacion de seguridad laboral* . Obtenido de formacion de seguridad laboral : <http://www.seguridad-laboral.es/prl-en-latinoamerica/latinoamerica/seguridad-laboral-en-america-latina>
- Centro de Investigacion y Capacitacion en Administracion Publica . (6 de Octubre de 2016). Obtenido de Centro de Investigacion y Capacitacion en Administracion Publica : <http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/4-fases-la-gestion-del-riesgo-ambito-laboral/>
- Idalberto Chiavenato. (s.f.). *Business School* . Obtenido de Business School : <https://blogs.imf-formacion.com/blog/recursos-humanos/formacion/como-elaborar-plan-de-capacitacion/>
- Isotools Excellence. (15 de Septiembre de 2015). Obtenido de Isotools Excellence: <https://www.isotools.org/2015/09/10/riesgo-laboral-definicion-y-conceptos-basicos/>
- Ministerio de Salud Ocupacional . (s.f.). *Salud Ocupacional* . Obtenido de Salud Ocupacional : <http://www.msal.gov.ar/index.php/home/salud-ocupacional>
- Montalvo, R. (s.f.). *salud ocupacional y riesgos laborales* . Obtenido de salud ocupacional y riesgos laborales : <http://hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v98n1p20.pdf>
- organizacion internacional del trabajo* . (s.f.). Obtenido de organizacion internacional del trabajo: <https://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang--es/index.htm>
- Pott. (1775). *salud y seguridad ocupacional*. Obtenido de salud y seguridad ocupacional: <http://hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v98n1p20.pdf>
- Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo . (12 de Julio de 2016). *Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social* . Obtenido de Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social :

<https://sut.trabajo.gob.ec/publico/Normativa%20Legal/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20del%20IESS%20513.pdf>

RESOLUCIÓN No. C.D.513. (04 de Marzo de 2016). *CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL*. Obtenido de CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL: <file:///C:/Users/Acer/Downloads/resolucion-CD-513-marzo-4-2016.pdf>

Rioja Salud . (s.f.). Obtenido de *Rioja salud* : <https://www.riojasalud.es/profesionales/prevencion-de-riesgos/872-prevencion-de-riesgos-laborales-en-el-sector-sanitario?start=1>

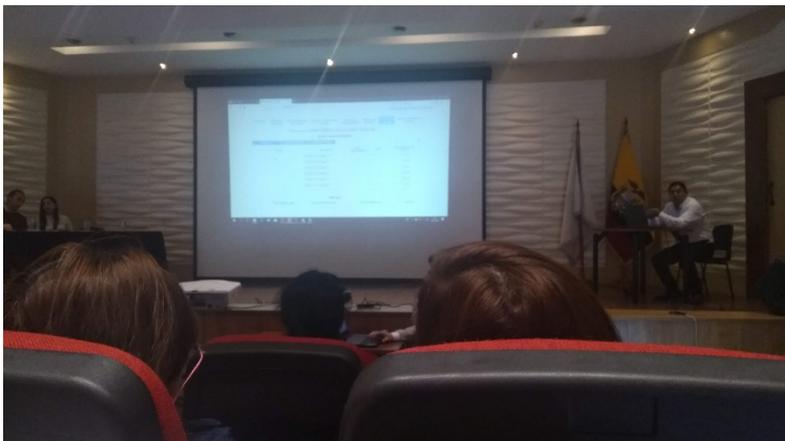
Seguro General de Riesgos del Trabajo . (s.f.). *Prevencion de Riesgos Art: 51*. Obtenido de *Prevencion de Riesgos Art: 51*: http://sart.iess.gob.ec/DSGRT/norma_interactiva/IESS_Normativa.pdf

slideshere- Diseño de puesto de trabajo. (01 de Julio de 2014). Obtenido de *slideshere- Diseño de puesto de trabajo*: <https://es.slideshare.net/anibaldiaz22/diseo-puesto-de-trabajo>

ANEXOS



Anexo 1: Ministerio de Educación
Fuente: Exteriores de la Institución
Elaborado por: Guissella Ramón



Anexo 2: Sala Vip
Fuente: Lugar previo de la socialización del Plan de Capacitación.
Elaborado por: Guissella Ramón



Anexo 3: Sala Vip
Fuente: Socialización del Plan de Capacitación
Elaborado por: Guissella Ramón



Anexo 4: Planta Central
Fuente: Departamento de Talento Humano
Elaborado por: Guissella Ramón

INFORME URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: GUISELLA YOMARA RAMÓN RAMÓN PROGRAMA.docx
(D65905904)
Submitted: 3/20/2020 12:49:00 AM
Submitted By: Alejandrany-28@outlook.com
Significance: 3 %

Sources included in the report:

Diseño de un manual de procesos en prevención de riesgos laborales, para la empresa Ayala Industries Solution.docx (D63558130)
https://www.seguoscaracas.com/portal/paginasv4/biblioteca_digital/PDF/1/Documentos/Prevencion/preven_coloresysenalesdeseguridad.pdf
<https://es.slideshare.net/anibaldiaz22/diseo-puesto-de-trabajo>

Instances where selected sources appear:

5

Anexo 5:Informe Final Urkund
Fuente: Resultados Analisados Urkund
Elaborado por: Guissella Ramón

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONALCON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020

BITACORA DE CONTROL DEL PROYECTO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA									
BITACORA PARA EL CONTROL DE PROYECTOS DE TITULACIÓN									
NOMBRE TUTOR:		FRANCO DELGADO GUIDO MARCELO							
NOMBRE ESTUDIANTE:		RAMON RAMON GUISELLA YOMARA							
CARRERA:		ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS - PERSONAL							
TEMA DE TITULACIÓN:		ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020							
IMPRESIÓN REPORTE:		Quito, 17 de Julio del 2020 23:08:38							
TIPO REPORTE:		ACUMULATIVO							
ESTADO FINAL OBSERVACION:		PROYECTO ACTIVO / NO GRADUADO /							
MODALIDAD:		INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION				PERIODO:		OCT 2019_MAR 2020	
NO.	CODIGO	FECHA TUTORIA	TIPO ASESORIA	HORA INICIO	TEMA TRATADO	HORA FIN	HORAS	OBSERVACION	ESTADO SC
1	210982	2019-10-18	INSITU	2019-10-18 19:00:00	ANTECEDENTES / CONTEXTO	2019-10-18 21:00:00	2.00	ORIENTACIONES ANTECEDENTES	PROCESADO
2	210983	2019-10-17	AUTONOMA	2019-10-17 08:00:00	ANTECEDENTES / CONTEXTO	2019-10-17 18:00:00	10.00	DESARROLLO DE LOS ANTECEDENTES Y CONTEXTO	PROCESADO
3	210984	2019-10-25	INSITU	2019-10-25 19:00:00	ANTECEDENTES / JUSTIFICACION	2019-10-25 21:00:00	2.00	CORRECCIONES JUSTIFICACION	PROCESADO
4	210985	2019-10-24	AUTONOMA	2019-10-24 08:00:00	ANTECEDENTES / JUSTIFICACION	2019-10-24 18:00:00	10.00	DESARROLLO DE LA JUSTIFICACION	PROCESADO
5	210986	2019-11-08	INSITU	2019-11-08 19:00:00	ANTECEDENTES / DEFINICION DEL PROBLEMA CENTRAL (MATRIZ T)	2019-11-08 21:00:00	2.00	REVISIONES DEFINICION DEL PROBLEMA CENTRAL (MATRIZ T)	PROCESADO
6	210989	2019-11-07	AUTONOMA	2019-11-07 08:00:00	ANTECEDENTES / DEFINICION DEL PROBLEMA CENTRAL (MATRIZ T)	2019-11-07 18:00:00	10.00	DESARROLLO DEFINICION DEL PROBLEMA CENTRAL (MATRIZ T)	PROCESADO
7	210993	2019-11-14	AUTONOMA	2019-11-14 08:00:00	ANTECEDENTES / DEFINICION DEL PROBLEMA CENTRAL (MATRIZ T)	2019-11-14 18:00:00	10.00	DESARROLLO MAPEO DE INVOLUCRADOS	PROCESADO
8	210997	2019-11-15	INSITU	2019-11-15 19:00:00	ANALISIS DE INVOLUCRADOS / MAPEO DE INVOLUCRADOS	2019-11-15 21:00:00	2.00	REVISION MATRIZ DE ANALISIS DE INVOLUCRADOS	PROCESADO
9	211048	2019-11-11	AUTONOMA	2019-11-11 08:00:00	ANALISIS DE INVOLUCRADOS / MAPEO DE INVOLUCRADOS	2019-11-11 18:00:00	10.00	VISITAS A INVOLUCRADOS	PROCESADO
10	211000	2019-11-21	AUTONOMA	2019-11-21 08:00:00	ANALISIS DE INVOLUCRADOS / MATRIZ DE ANALISIS DE INVOLUCRADOS	2019-11-21 18:00:00	10.00	DESARROLLO MATRIZ DE ANALISIS DE INVOLUCRADOS	PROCESADO
11	211003	2019-11-29	INSITU	2019-11-29 19:00:00	PROBLEMAS Y OBJETIVOS / ARBOL DE PROBLEMAS	2019-11-29 21:00:00	2.00	REVISION ARBOL DE PROBLEMAS	PROCESADO
12	211006	2019-11-28	AUTONOMA	2019-11-28 08:00:00	PROBLEMAS Y OBJETIVOS / ARBOL DE PROBLEMAS	2019-11-28 18:00:00	10.00	DESARROLLO Y CORRECCION ARBOL DE PROBLEMAS	PROCESADO
13	211007	2019-12-06	INSITU	2019-12-06 19:00:00	PROBLEMAS Y OBJETIVOS / ARBOL DE OBJETIVOS	2019-12-06 21:00:00	2.00	REVISION Y CORRECCION ARBOL DE PROBLEMAS	PROCESADO
14	211009	2019-12-05	AUTONOMA	2019-12-05 08:00:00	PROBLEMAS Y OBJETIVOS / ARBOL DE OBJETIVOS	2019-12-05 18:00:00	10.00	DESARROLLO ARBOL DE PROBLEMAS	PROCESADO
15	211012	2019-12-13	INSITU	2019-12-13 19:00:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / MATRIZ DE ANALISIS DE ALTERNATIVAS	2019-12-13 21:00:00	2.00	DIRECTRICES PARA LA ELABORACION DE LA MATRIZ DE ANALISIS DE ALTERNATIVAS	PROCESADO
16	211014	2019-12-12	AUTONOMA	2019-12-12 08:00:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / MATRIZ DE ANALISIS DE ALTERNATIVAS	2019-12-12 18:00:00	10.00	DESARROLLO Y CORRECCION DE LA MATRIZ DE ANALISIS DE ALTERNATIVAS	PROCESADO
17	211016	2019-12-27	INSITU	2019-12-27 19:00:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / MATRIZ DE ANALISIS DE ALTERNATIVAS	2019-12-27 21:00:00	2.00	REVISION DE LA MATRIZ DE ANALISIS DE IMPACTO DE LOS OBJETIVOS	PROCESADO
18	211019	2019-12-26	AUTONOMA	2019-12-26 08:00:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / MATRIZ DE ANALISIS DE IMPACTO DE LOS OBJETIVOS	2019-12-26 18:00:00	10.00	DESARROLLO MATRIZ DE ANALISIS DE IMPACTO DE LOS OBJETIVOS	PROCESADO
19	211021	2020-01-03	INSITU	2020-01-03 19:00:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS	2020-01-03 21:00:00	2.00	DETERMINACION DE LOS INDICADORES	PROCESADO
20	211023	2020-01-02	AUTONOMA	2020-01-02 08:00:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS	2020-01-02 18:00:00	10.00	PLANTEO Y DESARROLLO DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS	PROCESADO
21	211024	2020-01-10	INSITU	2020-01-10 19:00:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / MATRIZ DE MARCO LOGICO	2020-01-10 21:00:00	2.00	REVISION MATRIZ DE MARCO LOGICO	PROCESADO
22	211026	2020-01-09	AUTONOMA	2020-01-09 08:00:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / MATRIZ DE MARCO LOGICO	2020-01-09 18:00:00	10.00	APLICACION Y DESARROLLO MATRIZ DE MARCO LOGICO	PROCESADO
23	211047	2020-01-11	AUTONOMA	2020-01-11 08:31:00	ANALISIS DE ALTERNATIVAS / MATRIZ DE MARCO LOGICO	2020-01-11 18:31:00	10.00	DESARROLLO DE INDICADORES DE LA MATRIZ DE MARCO LOGICO	PROCESADO
24	211028	2020-01-17	INSITU	2020-01-17 19:00:00	PROPUESTA / ANTECEDENTES (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	2020-01-17 21:00:00	2.00	PARAMETROS PARA LA ELABORACION DE LOS ANTECEDENTES (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	PROCESADO
25	211032	2020-01-16	AUTONOMA	2020-01-16 08:00:00	PROPUESTA / ANTECEDENTES (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	2020-01-16 18:00:00	10.00	DESARROLLO E INVESTIGACION DE LOS ANTECEDENTES (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	PROCESADO
26	211045	2020-01-18	AUTONOMA	2020-01-18 08:27:00	PROPUESTA / ANTECEDENTES (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	2020-01-18 18:27:00	10.00	SE TRABAJA LOS ANTECEDENTES (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	PROCESADO

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020

27	211035	2020-01-24	INSITU	2020-01-24 19:00:00	PROPUESTA / DESCRIPCION (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	2020-01-24 21:00:00	2.00	REVISION DESCRIPCION (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	PROCESADO	
28	211036	2020-01-23	AUTONOMA	2020-01-23 08:00:00	PROPUESTA / DESCRIPCION (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	2020-01-23 18:00:00	10.00	DESARROLLO Y DESCRIPCION (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	PROCESADO	
29	211046	2020-01-25	AUTONOMA	2020-01-25 08:29:00	PROPUESTA / DESCRIPCION (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGIA QUE PROPONE COMO SOLUCION)	2020-01-25 18:29:00	10.00	APLICACION DE LA METODOLOGIA EN LA ENCUESTA	PROCESADO	
30	211039	2020-01-31	INSITU	2020-01-31 19:00:00	PROPUESTA / FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	2020-01-31 21:00:00	2.00	REVISION, ORIENTACION DE FUENTES DE CONSULTA PARA LA FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	PROCESADO	
31	211041	2020-01-30	AUTONOMA	2020-01-30 08:00:00	PROPUESTA / FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	2020-01-30 18:00:00	10.00	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	PROCESADO	
32	211044	2020-01-15	AUTONOMA	2020-01-15 08:00:00	PROPUESTA / FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	2020-01-15 18:00:00	10.00	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	PROCESADO	
33	214746	2020-03-07	AUTONOMA	2020-03-07 07:18:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / RECURSOS	2020-03-07 12:18:00	5.00	PREPARACION DE LOS RECURSOS QUE SE ASIGNARON AL DESARROLLO DE LA TESIS	PROCESADO	
34	214747	2020-03-09	AUTONOMA	2020-03-09 07:22:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / PRESUPUESTO	2020-03-09 12:22:00	5.00	DESARROLLO DEL PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DEL TRABAJO DE TITULACION	PROCESADO	
35	214748	2020-03-13	INSITU	2020-03-13 19:00:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / CRONOGRAMA	2020-03-13 20:00:00	1.00	REVISION DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA ASIGNADOS A LA TESIS	PROCESADO	
36	214749	2020-03-16	AUTONOMA	2020-03-16 07:25:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	2020-03-16 17:25:00	10.00	REALIZACION DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON REVISIONES, CORRECCIONES FINALES DE LA TESIS	PROCESADO	
37	214750	2020-03-20	INSITU	2020-03-20 19:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / RECOMENDACIONES	2020-03-20 21:00:00	2.00	REVISION Y CORRECCIONES DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES FINALES DE LA TESIS	PROCESADO	
38	214752	2020-03-25	INSITU	2020-03-25 14:29:00	INFORME FINAL DE TUTOR / INFORME FINAL	2020-03-25 15:29:00	1.00	REVISION Y APROBACION FINAL DE LA TESIS PRESENTANDO UN PORCENTAJE DE URKUND DE 3 %	PROCESADO	
TOTAL HORAS:							240			
FRANCO DELGADO GUIDO MARCELO			RAMON RAMON GUISELLA YOMARA				MENDOZA JARAMILLO FRIKTZLA CATHERINE			
TUTOR			ALUMNO				DELEGADO			
CI: 1709292013			CI: 1752394047				CI: 1709099137			
							FECHA:			

Anexo 6: Bitacora de Control del Trabajo de Integración Curricular
Fuente: Tutor del Trabajo de Integración Curricular
Elaborado por: Guissella Ramón

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES EN EL AREA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2019-2020